

EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS Y CONTROL MIGRATORIO EN ARGELIA: RIESGOS PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Este informe ha sido elaborado por el Área de Incidencia de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en el marco del proyecto “**Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras**”, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional y Desarrollo (AEXCID).

Durante la investigación y con el objetivo de analizar el impacto de las políticas de externalización de fronteras y de cooperación al desarrollo vinculadas al control migratorio en Argelia el equipo de CEAR ha llevado a cabo encuentros y entrevistas con Alarm Phone Sahara, Augusto Delkáder (investigador UCM), CONCORD, CONGDE, Euromed Monitor, EuroMed Rights, EUTF, FIIAPP, OXFAM-INTERMÓN, IRIDIA, Javier Roldán (Profesor Catedrático de la UGR), LADDH, Laurence Thieux (profesora UCM), MAEC-MAUC, OIM, Pepe Naranjo (periodista de El País) y personas refugiadas o solicitantes de asilo a quienes agradecemos sus aportaciones para la realización de este informe.

Imagen de portada: Jijel (Argelia).© Imagen cedida por persona refugiada a CEAR.
Año y lugar de edición: 2022, Mérida



La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural. Nuestro objetivo es el de trabajar junto a la ciudadanía por la defensa del derecho de asilo. Nuestra misión: defender y promover los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social. Nuestro enfoque de trabajo es integral: acogida temporal, atención jurídica, atención psicológica y social, formación y empleo, e incidencia y participación social.

Índice

Lista de acrónimos	4
1. Introducción	5
2. Contexto	5
3. Relaciones y cooperación con la UE en materia migratoria y de ayuda al desarrollo	6
4. Relaciones y cooperación con España en materia migratoria y de ayuda al desarrollo	9
4.1. Evolución de la AOD española en Argelia	11
5. Migraciones, gestión de fronteras y condicionalidad en Argelia	15
5.1. Argelia como país de origen: migración y refugio	16
5.2. Argelia como país de destino y tránsito: situación de las personas migrantes y refugiadas en el país	18
5.2.1 Marco legal en materia de migración y asilo	19
5.2.2 Asistencia y apoyo a personas migrantes y refugiadas	20
5.2.3 Detenciones y expulsiones en Argelia	21
5.3. Condicionalidad en materia migratoria	23
6. Conclusiones	26
Anexos	27
I. Evolución del número de personas solicitantes de protección internacional, refugiadas y de solicitudes asilo en Argelia	27
II. Detecciones mensuales personas de Argelia por la ruta del Mediterráneo Occidental	29
Bibliografía	30

Lista de Acrónimos

- ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
CE: Comisión Europea
CIE: Centro de Internamiento de Extranjeros
CNDH: Comisión Nacional de Derechos del Hombre (Argelia)
EUROSTAT: Oficina Europea de Estadística
EUTF: European Trust Fund/Fondo Fiduciario para África
FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo
FIEM: Fondo para la Internacionalización de la Empresa
FIIAPP: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FRONTEX: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas
ICEX: Instituto Español de Comercio Exterior
ICMPD: International centre for Migration Policy Development.
IDC/DCI: Instrumento de cooperación al desarrollo
IEDDH: Instrumento Europeo de democracia y Derechos Humanos
IEV/ENI: Instrumento Europeo de Vecindad
INE: Instituto Nacional de Estadística
IVDCI/NDCI/Europa Global: Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional
MAEC/MAUC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación/Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación
MoU: Memorandum of Understanding
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OIT: Organización Internacional de los Trabajadores
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PACI: Plan Anual de Cooperación Internacional
PD: Plan Director de la Cooperación Española
RAN: Reunión del Alto Nivel
TABVC: Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación
TAIEX: Technical Assistance and Information Exchange Instrument
UA: Unión Africana
UE: Unión Europea

1. Introducción

Argelia, país clave en materia migratoria para la Unión Europea y España, es actualmente uno de los principales países de origen y tránsito de personas migrantes y refugiadas hacia la Unión Europea y España. También es, y ha sido tradicionalmente, un importante país de destino dentro del continente africano.

Oficialmente reticente a seguir las pautas europeas de control migratorio ejerce, a priori por su cuenta, una dura política migratoria que afecta a sus nacionales a los que readmite (y condena) y a personas migrantes de países terceros (a los que detiene, juzga y expulsa) contraviniendo, en no pocas ocasiones, sus propias leyes y acuerdos, además de tratados internacionales suscritos.

La cooperación al desarrollo con España y la Unión Europea no ejerce un papel destacable en el país. En relación a la UE, la cooperación se centra en asistencia técnica y no se desarrollan en su territorio proyectos nacionales del EUTF. Por otro lado, respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española el país ha perdido relevancia desde 2012 como receptor de ayuda. Este hecho se refleja en la cantidad de la misma desembolsada y en su exclusión de la consideración de país prioritario en los planes directores de la cooperación a partir de 2013 y hasta nuestros días.

En este contexto, durante 2021, en línea con sus objetivos de defensa de los derechos humanos y del derecho de asilo, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha realizado una investigación en el marco del Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras, con el fin de analizar el impacto de las políticas de externalización de fronteras y cooperación al desarrollo condicionada en países de tránsito prioritarios para las políticas de migración, asilo y cooperación al desarrollo españolas: Mauritania, Senegal y Argelia. El trabajo ha sido realizado a través del análisis y el estudio de fuentes bibliográficas además de entrevistas a diversos actores clave como instituciones y organismos oficiales, ONGs, personas migrantes/refugiadas, periodistas, investigadores/as y académicos/as.

2. Contexto

Oficialmente llamada República Argelina Democrática y Popular, Argelia es el país con mayor extensión de África, y el 11º del mundo¹. País con tendencias autárquicas variables y aspiraciones al liderazgo regional a nivel africano es un socio clave (por su situación geográfica y riqueza en hidrocarburos) a la vez que difícil para la UE y España.

Su consideración como país de origen, destino y tránsito ha variado a lo largo del tiempo: desde la colonización francesa, los flujos migratorios hacia y desde Francia fueron frecuentes; tras la independencia hubo una masiva migración hacia el país europeo que se vio reducida en la década de los setenta por las restricciones impuestas. Posteriormente, la guerra civil en los años noventa y las sucesivas crisis de diversa índole en estos últimos años, han mantenido a Argelia como país de origen de personas migrantes. Por otro lado, ha sido, especialmente en periodos de bonanza económica, un país de destino de personas migrantes de diversas nacionalidades. En los últimos años, la situación

¹ Tiene 2.381.741 km² de superficie, -siendo no obstante más del 80% desierto-, sumando 6734 km de frontera terrestre y 1.200 kms de costa. Limita con Marruecos al oeste (1941 km de frontera), Mauritania (460 km), al sudoeste, al sur con Malí (1359 km) y Níger (951 km), y al este con Libia (989 km) y Túnez (1034 km). En 2020, su población era de 43.851.043 habitantes. CIA Factbook. Argelia. Nov. 2021. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/algeria/>

en Libia y Túnez ha derivado en un incremento de flujos migratorios de África Central y Occidental a este país: bien como destino, bien como lugar de tránsito en el trayecto migratorio hacia Europa.

3. Relaciones y cooperación con la UE en materia migratoria y de ayuda al desarrollo

En cuanto a sus relaciones con la UE, Argelia en el marco de su membresía a la Unión por el Mediterráneo (UPM)² y dentro de la Política Europea de Vecindad (PEV)³, tiene un Acuerdo de Asociación (AA) con la UE desde septiembre de 2005⁴ que está aún hoy en vigor.

Con él, se pretendía establecer la creación progresiva de una zona de libre comercio. Sin embargo, según recoge la página del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo español “Argelia no ha profundizado, más allá, sus relaciones comerciales con la UE” viéndose dificultadas por, la adopción de Argelia desde 2016 de medidas restrictivas no compatibles con el acuerdo⁵.

También se abordan en el acuerdo otras cuestiones como la migratoria. En este sentido, su artículo 72 recoge, el mantenimiento de un diálogo periódico⁶ que se centrará especialmente en problemas relativos a las condiciones de vida y de trabajo; la emigración; “la inmigración clandestina” y las condiciones de retorno de las personas en esa situación así como el favorecimiento de la igualdad de trato y el conocimiento mutuo, la tolerancia y la no discriminación entre los nacionales argelinos y comunitarios⁷.

Durante el Consejo de Asociación de marzo de 2017, la UE y Argelia adoptaron sus Prioridades de la Asociación para el periodo 2017-2020⁸ incluyendo “la dimensión humana, en particular el diálogo cultural e interreligioso, la migración y la movilidad”; en el siguiente Consejo⁹, en mayo de 2018, se

2 La Unión por el Mediterráneo (UPM), fue creada en 2008 para revitalizar la Asociación Euromediterránea, constituye un marco regional de cooperación entre los Estados miembros de la Unión y quince países mediterráneos, incluidos los diez socios meridionales.

3 La política europea de vecindad (PEV) se aplica a Argelia, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Siria, los Territorios Palestinos y Túnez (socios meridionales) y Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania (asociación oriental). Su objetivo es reforzar la prosperidad, la estabilidad y la seguridad para todos. Se basa en la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Supone una política bilateral entre la Unión y cada país socio, completada con iniciativas regionales de colaboración: la Asociación Oriental y la Unión por el Mediterráneo.

Ver PARLAMENTO EUROPEO. (2021) Ficha PEV. https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/170/la-politica-europea-de-vecindad#_ftn1

4 ACUERDO DE ASOCIACIÓN EU-ARGELIA. (2005). Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra. Firmado en 2002, con entrada en vigor en septiembre de 2005. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:02005A1010\(01\)-20170201](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:02005A1010(01)-20170201)

5 Web del Ministerio de Comercio. Política comercial de la UE. Argelia. <https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/AcuerdosComerciales/Paginas/Argelia.aspx>
A raíz del polémico cierre del gasoducto entre Argelia y España que pasaba por Marruecos, Argelia ha pedido la revisión del Acuerdo, aduciendo que pone a su país en una situación desventajosa. <https://www.20minutos.es/noticia/4875204/0/argelia-pide-revisar-clausula-por-clausula-el-acuerdo-de-asociacion-con-la-union-europea/?autoref=true>

6 Se realiza a través de Consejos de Asociación, Comités de asociación y un subcomité de diálogo.
EU-EES (2016) Algeria and EU. https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/9481/node/9481_en

7 El artículo 74 del ACUERDO DE ASOCIACIÓN EU-ARGELIA. (2005). (Op. cit), considera además de carácter prioritario acciones y programas para: favorecer la mejora de las condiciones de vida en especial en las zonas de emigración; la reinserción de las personas repatriadas debido al carácter ilegal [sic]; la inversión o la creación de empresas en Argelia por trabajadores argelinos; la promoción del papel social de la mujer en el proceso de desarrollo; la mejora del sistema de protección social y de la salud; la puesta en práctica y financiación de programas de intercambio y de ocio en favor de grupos mixtos de jóvenes; mejorar las condiciones de vida en las áreas desfavorecidas; la promoción del diálogo socioprofesional; la promoción del respeto de los derechos humanos en el marco socioprofesional; la contribución al desarrollo del sector del hábitat, en particular a las viviendas sociales; la mitigación de las consecuencias negativas del ajuste de las estructuras económicas y sociales; mejora del sistema de formación profesional.

8 Las prioridades de la asociación adoptadas en el Marco del Acuerdo de Asociación entre UE-Argelia hasta 2020 son las siguientes:

- el diálogo político, la gobernanza, el Estado de Derecho y la promoción de los derechos fundamentales; la cooperación, el desarrollo socioeconómico y los intercambios comerciales, en particular el acceso al mercado único europeo; las cuestiones energéticas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible;
- el diálogo estratégico y de seguridad; la dimensión humana, en particular el diálogo cultural e interreligioso, la migración y la movilidad

Véase Consejo de la UE. 13/04/2017. Comunicado de Prensa: La Unión Europea y Argelia adoptan sus prioridades de asociación: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/03/13/eu-algeria/>

9 Joint press release on the occasion of the 11th session of the EU-Algeria Association Council <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/05/14/eu-algeria-association-council-joint-declaration-14-may-> y <https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-ministerial-meetings/2018/05/14/algeria/>
Embajada de Argelia en España. “Argelia-UE: nuevo marco de cooperación financiera para los próximos dos años” <http://www.emb-argelia.es/index.php/comercio-e-inversiones/eventos-economicas/115-argelia-ue-nuevo-marco-de-cooperacion-financiera-para-los-proximos-dos-anos>

trataron entre otros, temas migratorios específicos: vías legales y cooperación contra el tráfico de personas¹⁰. En una reunión posterior, en diciembre de 2020, se volvió a hacer énfasis en los aspectos migratorios, recogiendo la importancia de afianzar los acuerdos de retorno de personas en situación irregular y expresando la UE estar lista para desempeñar su rol a la hora de abordar las causas profundas de la migración irregular¹¹.

La cooperación al desarrollo se incluye dentro de estas asociaciones “mutuamente beneficiosas” en las que se entrelazan intereses políticos, económicos, comerciales, energéticos, ambientales, securitarios y migratorios.

En términos de financiación de la ayuda, Argelia recibe fondos de la cooperación al desarrollo de la UE a través de los siguientes instrumentos:

- a. El Instrumento Europeo de Vecindad¹² (IEV-ENI) –por medio del cual que se financia la ya mencionada Política Europea de Vecindad (PEV) en la que se incluye la migración y la movilidad- se limita a la cooperación técnica y financiera. Este fue el principal instrumento de financiación de la Unión Europea para la cooperación bilateral con los socios meridionales para el período 2014-2020 (De los 15.400 millones de euros de este instrumento, 241 ‘3 millones en ese periodo fueron destinados a Argelia¹³).

Dentro de sus herramientas de cooperación, con Argelia se realizaron 26 proyectos de *twinning* (hermanamientos)¹⁴ y 61 eventos del TAIEX (Technical Assistance and Information Exchange Instrument)¹⁵.

En relación al nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI-NDCI-Europa Global) de la UE, se destinarán 19.320 millones de euros a países vecinos entre los que se incluye a Argelia¹⁶.

10 Los flujos migratorios, son tratados como un “tema de interés mutuo en términos de desarrollo económico, cultural y social” reconociendo, no obstante, que “salvo que sean adecuadamente controlados, dichos flujos podrían presentar desafíos, en particular, en vista de los vínculos entre las migraciones irregulares y las actividades criminales”. Las dos partes pretenden mejorar el diálogo de forma que se puedan aprovechar “los canales legales de movilidad dentro del marco de un enfoque integral y una agenda positiva”, al mismo tiempo que “[...]continuarán sus esfuerzos para combatir las redes criminales que organizan el tráfico de personas[...] y para asegurar el respeto al derecho internacional, incluyendo los derechos humanos”.

Reconocen por otro lado que, a largo plazo, los únicos medios de reducir y controlar este fenómeno pasan por conseguir “un contexto regional y estable, el respeto a la dignidad humana y el requisito del desarrollo socio-económico”. Igualmente, acordaron “trabajar conjuntamente con vistas a resolver los conflictos y las crisis en la región, que son a veces, la fuente de la migración irregular”.

Véase. Joint press release on the occasion of the 11th session of the EU-Algeria Association Council. (Op.cit).

11 Consejo Europeo.07/12/2020. Press release on the occasion of the video conference of the members of the EU-Algeria Association Council. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2020/12/07/press-statement-video-conference-eu-algeria-association-council/>

12 Página web del instrumento de vecindad: <https://www.euneighbours.eu/en/south/stay-informed/algeria>

13 La UE consignó un presupuesto de entre 108 y 132 millones de euros al Marco Único de Apoyo 2018-2020 para Argelia dentro del Instrumento Europeo de Vecindad 2014-2020 (ENI) cuya asignación prevista para 2014-2020 fue de entre 221 y 270 millones de euros. Véase web de la embajada de Argelia en España (s/f) Argelia-UE: nuevo marco de cooperación financiera para los próximos dos años. . “Argelia-UE: nuevo marco de cooperación financiera para los próximos dos años” <http://www.emb-argelia.es/index.php/comercio-e-inversiones/eventos-economicas/115-argelia-ue-nuevo-marco-de-cooperacion-financiera-para-los-proximos-dos-anos>

14 El *twinning* (o hermanamientos) es un mecanismo de cooperación de la Unión Europea que consiste en transmitir buenas prácticas de las administraciones públicas a terceros países.

Inicialmente estaban enfocados a los países de Europa Central y Oriental para facilitar su adhesión a la Unión, pero se han extendido también a los países de la Política Europea de Vecindad. En Argelia, se realizaron 26 proyectos de *twinning* en el periodo 2014-2020 en los sectores de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Finanzas, Mercado interno y economía, Justicia e Interior, Seguridad Nuclear, Energía, Asuntos sociales y Empleo, Estandarización y Certificación, Industria y Comercio, Telecomunicaciones y Transporte.

Para conocer el funcionamiento de esta herramienta es interesante leer esta entrevista <https://www.fiiapp.org/cooperacion-programas-de-hermanamiento-de-la-union-europea/> o la web de la Comisión Europea https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/tenders/twinning_en

15 La asistencia TAIEX está dirigida a: funcionarios públicos de las administraciones centrales; las autoridades judiciales y policiales; parlamentos y funcionarios de los parlamentos y los cuerpos legislativos; representantes de socios sociales económicos, sindicatos y patronales. El TAIEX no da apoyo directo a la sociedad civil, ciudadanos o empresas. Véase página de la CE sobre fondos destinados a vecindad: https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/funding-and-technical-assistance/taix_en, página de la CE sobre vecindad: https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/tenders/taix_en o video explicativo <https://vimeo.com/75197634>

16 El presupuesto total (para la cooperación con todos los terceros países) es de 79.500 millones para el periodo 2021-2027. Se destinaría casi el 25% de ese presupuesto a países vecinos.

- b. Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África (EUTF). El Fondo no financia ningún programa exclusivo en Argelia pero sí proyectos regionales dentro del componente destinado al norte de África, que incluye a dicho país. Así, Argelia, recibe fondos (8´9 millones) a través de 5 programas regionales, todos dentro del área de “mejora de la gestión de la migración”¹⁷.

Según fuentes consultadas del EUTF, el país ha optado por no ser beneficiario de los fondos destinados a la gestión de las migraciones en las rutas del Mediterráneo Central y Occidental incluidas en el marco del Fondo¹⁸.

Tabla 1. PROGRAMAS REGIONALES DEL EUTF DE LOS QUE ARGELIA ES PARTE.

Nombre y fecha de adopción	Países	Desembolso del EUTF	Socio
Mediterranean City-to-City Migration (MC2CM) – Phase II 01/04/2018	Argelia, Túnez, Marruecos y Libia	5 550 000	ICMPD
Technical Cooperation Facility (TCF): Formulation of programmes, Implementation of the Monitoring and Evaluation Framework, and Communication activities 23/05/2017	Argelia, Túnez, Marruecos y Libia	5.200.000	ICMPD, The Global Initiative against Transnational Organized Crime
Facility for Migrant Protection and Reintegration in North Africa 04/12/2017	Argelia, Túnez, Marruecos, Libia y Egipto	10.000.000	OIM
Dismantling the criminal networks operating in North Africa and involved in migrant smuggling and human trafficking 04/12/2017	Argelia, Túnez, Marruecos, Libia y Egipto	15.500.000	United Nations Office on Drugs and Crime (ONUDD)
Towards a Holistic Approach to Labour Migration Governance and Labour Mobility in North Africa ¹⁹ 13/12/2018	Argelia, Túnez, Marruecos, Libia y Egipto	EUR 20 000 000 Cofinanciado por el Min. Coop. alemán: 5.000.000	ENABEL , OIT, GIZ

Elaboración propia a partir de la información presente en la web EUTF de la Comisión Europea²⁰

- c. Otros instrumentos e iniciativas, como el “Instrumento Europeo de Democracia y Derechos Humanos 2000-2006 (IEDDH)”²¹ o el “Instrumento de Cooperación al Desarrollo (DCI)”²².

¹⁷ Por un total de 55,8 millones de euros de los cuales 8,9 millones se destinan a Argelia Comisión Europea. (web) EUTF: https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/thematic/improved-migration-management_en Comisión Europea. Factografía Argelia, actualizada a feb. 2021. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/default/files/near_factograph_algeria_en.pdf

¹⁸ Respuesta a preguntas remitidas por escrito a oficina del EUTF.

¹⁹ Se trata de cooperación técnica. Según la descripción en la web del EUTF , “el programa contribuirá a la gobernanza de las migraciones laborales y la protección de los trabajadores migrantes en el norte de África, apoyando el desarrollo e implementación de marcos coherentes de políticas, guiadas por los derechos humanos y laborales basándose en datos fiables laborales”. Véase: https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/regional/towards-holistic-approach-labour-migration-governance-and-labour_en

²⁰ COMISIÓN EUROPEA. (web) EUTF, Región Argelia. https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/algeria_en

²¹ A raíz de la expiración de los Reglamentos nº 975/1999 (países en desarrollo) y 976/1999 (otros terceros países) del Consejo de la Unión Europea, que sirvieron de fundamento jurídico para las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa, ésta fue sustituida por el Instrumento Financiero para la Promoción de la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo (2007-2013). Véase: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ar10110>

²² A través de este instrumento se destinaron 8 millones a Argelia en el periodo 2014-2020, para la iniciativa ‘Civil Society Organisations and Local Authorities’ (CSO-LA) que tiene como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de las autoridades locales.

Las restricciones del derecho de asociación y las detenciones de activistas y miembros de la sociedad civil que vienen dándose en los últimos años ponen en evidencia la coherencia de esta iniciativa en el país.

Nótese que una cifra indicativa del 7% DCI fue destinada a migración y asilo, aunque en el caso de Argelia, los fondos parecen haberse limitado al programa antes mencionado. Para más información sobre el instrumento y el programa véase:

COMISIÓN EUROPEA (web). Neighbourhood enlargement. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/algeria_en
COMISIÓN EUROPEA. (2020). Evaluation of the Civil Society Organisations and Local Authorities thematic programme (2014-2019) Main Report – volume 1 https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/evaluation-cso-la-thematic-programme-2014-2019-main-report_en.pdf

COMISIÓN EUROPEA. (2021) Development Cooperation Instrument (DCI) https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about_the_european_commission/eu_budget/db_2021_programme_statement_development_cooperation_instrument_dci.pdf

Cabe finalmente mencionar que Argelia, a diferencia de otros países próximos como Marruecos o Túnez, no recibe financiación del Instrumento de la Asociación de Movilidad (MPF, por sus siglas en inglés), dedicado a la gestión de la migración (vigilancia, visados y tráfico de personas)²³ al no haber firmado ningún acuerdo de movilidad (MP) o Agenda Común de Movilidad con la UE dentro del Enfoque Global de Migración y Movilidad (GAMM)²⁴.

4. Relaciones y cooperación con España

Argelia es un socio estratégico para España, desde el punto de vista energético, comercial²⁵ migratorio y de seguridad²⁶.

El establecimiento de las relaciones entre España y Argelia se fundamenta especialmente en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación (TABVC) en vigor desde 2003 -aunque firmado en 2002, año en el que también se tomó la decisión de celebrar reuniones de alto nivel (RAN) a nivel bilateral entre ambos países-.

En el marco del TABVC y tras las siete RAN²⁷ celebradas desde entonces²⁸, España y Argelia mantienen una intensa cooperación en diversos sectores clave como el de la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la migración irregular y el narcotráfico o la cooperación en el ámbito militar. Además, existen numerosas Declaraciones, Tratados y Acuerdos bilaterales firmados incluyendo unos 40 Memorandum of

23 Comisión Europea (web). https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/international-affairs/global-approach-to-migration/mobility-partnership-facility_en

24 Adoptado por la Comisión en 2011 establece un marco general para las relaciones de la Unión con terceros países en el ámbito de la migración. Se basa en cuatro pilares: inmigración legal y movilidad, inmigración irregular y trata de seres humanos, protección internacional y política de asilo y maximización de la repercusión en el desarrollo de la migración y la movilidad. Véase: Parlamento Europeo. (2021). La política de Inmigración. Fichas técnicas. https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_4.2.3.pdf#:~:text=Enfoque%20Global%20de%20la%20Migraci%C3%B3n%20y%20la%20MovilidadEl,migrantes%20son%20un%20tema%20transversal%20dentrode%20este%20enfoque.

25 España es uno de los principales países exportadores a Argelia (destacándose los vehículos, la maquinaria, metales papel y material eléctrico) y el tercer país que más importa (en 2019 Francia fue el principal cliente de Argelia 14,1% sobre el total (con 4.619 millones de dólares en compras), seguida por Italia (12,09%) estando en tercera posición España, con un 11,2%.

Por su lado, el interés de las empresas españolas por Argelia se ha diversificado en cuanto a sectores destacando el de la construcción, las infraestructuras o la energía: según declaraciones del embajador español en Argelia en 2021 estarían presentes más de 500 empresas españolas y según el informe económico del ICEX de diciembre de 2020 existen en total casi tres centenares de proyectos mixtos hispano-argelinos en sectores muy diversos El stock de inversiones argelinas en España entre los años 1993 y 2019 ascendió a 342 millones de €, destacando las inversiones de MEDGAZ.

Véase ICEX (web). Argelia. Relaciones Bilaterales <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=DZ>

EUROPA PRESS. 08/10/2020 Sánchez destaca la importancia de Argelia como socio comercial. <https://www.europapress.tv/politica/517918/1/sanchez-destaca-importancia-argelia-socio-comercial>

AMEC. 25/02/2021. Entrevista al embajador de Argelia: "Argelia cuenta con España para intensificar las relaciones económicas y comerciales" <https://www.amec.es/es/pl199/amecnews/noticias/id658/entrevista-al-embajador-de-argelia-argelia-cuenta-con-espana-para-intensificar-las-relaciones-economicas-y-comerciales.htm>

ICEX (2020) Informe Económico Argelia. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/inf-economico-comercial-argelia-2020-doc2020866110.html?idPais=DZ>

26 MAEC-MAUC. (2021). Ficha país Argelia. Op.cit.

COPE. 10/08/2020. Marlaska defiende a Argelia como socio estratégico y agradece su "buena cooperación" en materia migratoria https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/marlaska-defiende-argelia-como-socio-estrategico-agradece-buena-cooperacion-materia-migratoria-20200810_851517

ABC. 03/04/2018. España cuida su relación con Argelia, socio estratégico en el Magreb. https://www.abc.es/espana/abci-espana-cuida-relacion-argelia-socio-estrategico-magreb-201804032008_noticia.html

27 LA MONCLOA. 02/04/2018. Dossier de prensa elaborado por la Secretaría de Estado de Comunicación. VII Reunión de Alto Nivel Argelino-Española. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/Paginas/Dossierprensa/020418-argelia.aspx>

28 La VIII aún está pendiente de celebrarse. En ella está previsto trabajar para abrir vías regulares y ordenadas de inmigración legal a España para empresarios, estudiantes y trabajadores y abordar las migraciones irregulares del Sahel. SWISSINFO, 02/03/2021. Argelia y España anuncian la celebración de la 8ª reunión de alto nivel. https://www.swissinfo.ch/spa/argelia-espa%C3%B1a_argelia-y-espa%C3%B1a-anuncian-la-celebraci%C3%B3n-de-la-8%C2%AA-reuni%C3%B3n-de-alto-nivel/46414776

Understanding (MoU)²⁹ suscritos desde 2007³⁰ sobre materias diversas (migraciones, energía, educación, pesca, infraestructuras, transportes, sanidad...).

Tabla 2. PRINCIPALES ACUERDOS ENTRE ESPAÑA Y ARGELIA³¹

05/04/1993. En vigor desde el 23/12/2000	Convenio Básico de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa. BOE: 15 febrero de 2001
31 de julio de 2002. En vigor: 18 de febrero de 2004	Protocolo sobre circulación de personas. BOE: 12 febrero 2004
7 de octubre de 2002. En vigor: 18 de junio de 2004	Acuerdo relativo a los transportes internacionales por carretera y al tránsito de viajeros y mercancías. B.O.E.: 2 de julio de 2004
8 de octubre de 2002. En vigor: 30 de octubre de 2003	Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación B.O.E.: 11 de noviembre de 2003
12 de diciembre de 2006. En vigor: 8 de agosto de 2008	Convenio relativo a la extradición. B.O.E.: 24 de julio de 2008
13/03/2007	MoU sobre cooperación técnica y colaboración en materia de búsqueda y salvamento marítimo y prevención y lucha contra la contaminación del medio marino
14/11/2007	Memorando de entendimiento entre los servicios de búsqueda y salvamento (SAR) aeronáuticos argelino y español
13/03/2007	Plan de intervención hispano-argelino en caso de siniestro en el mediterráneo. PLAN SARMED
10/01/2013	MOU entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular sobre facilitación recíproca del procedimiento de expedición de visados
10/06/2013 (fecha aprox.)	Acuerdo de cooperación de la Guardia Civil Española con la Gendarmería Nacional ³²
10/06/2013 (fecha aprox.)	Acuerdo de cooperación de la Guardia Civil Española y el Servicio Nacional de Guarda Costas de la República de Argelia ³³
15 de junio de 2008. En vigor: 27 de marzo de 2009	Convenio en materia de seguridad y de lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada B.O.E.: 28 de octubre de 2009 y 23 de noviembre de 2009
14 de julio de 2016. En vigor: 15 de noviembre de 2017	Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre España y Argelia. B.O.E.: 22 de diciembre de 2017
06/06/2018	MoU entre los Ministerios de Justicia
06/03/2019	MoU en Cooperación Judicial
Fuente. Elaboración propia a partir de MAEC/MAUC, departamento prensa guardia civil y declaraciones Conjuntas de las RAN.	

29 Los MoUs (acrónimo de Memorándum de entendimiento- Memorándum of Understanding) son un instrumento esencial de la política exterior, gracias a su flexibilidad y su falta de fiscalización dado que se tratan de instrumentos informales de establecimiento de acuerdos. Versan sobre todo tipo de materias como asuntos educativos, comerciales, económicos, cuestiones de seguridad, control marítimo, repatriaciones o devoluciones y muchos de ellos no son públicos. Su figura está recogida en la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales que los contempla con la denominación de "acuerdos internacionales no normativos" (AINN), definiéndolo como "acuerdo de carácter internacional no constitutivo de tratado ni de acuerdo internacional administrativo que se celebra por el Estado, el Gobierno, los órganos, organismos y entes de la Administración General del Estado, [...] y cualesquiera otros sujetos de derecho público con competencia para ello, que contiene declaraciones de intenciones o establece compromisos de actuación de contenido político, técnico o logístico, y no constituye fuente de obligaciones internacionales ni se rige por el Derecho Internacional".

Para saber más: MARTÍN, J. (2015). La ley de tratados y otros acuerdos internacionales: Una nueva regulación para disciplinar una práctica internacional difícil de ignorar – Revista REDI <http://www.revista-redi.es/es/articulos/la-ley-de-tratados-y-otros-acuerdos-internacionales-una-nueva-regulacion-para-disciplinar-una-practica-internacional-dificil-de-ignorar/>

30 MAEC-MAUC. (2020) Ficha país Argelia Op. Cit.

31 A excepción de los que aparecen con fecha de publicación en el BOE, el resto de MoUs o acuerdos no son públicos. En el curso de nuestra investigación solicitamos el contenido de hasta 9 acuerdos con Argelia a los ministerios de Presidencia, Asuntos Exteriores, Interior y Defensa a través del Portal de Transparencia, facilitándonos 5 de ellos. Cabe destacar que los acuerdos de cooperación Guardia Civil- Gendarmería Nacional y el Acuerdo de cooperación de la Guardia Civil con el Servicio Nacional de Guarda Costas argelino (sobre tráfico ilícito en el mar, la migración ilegal y las poluciones marinas) solicitados expresamente al Ministerio de Interior no han sido facilitados al estar clasificados como "secretos" o "reservados".

32 Desconocemos contenido de los mismos. Ver nota anterior.

GUARDIA CIVIL. 10/06/2013. Prensa. La Guardia Civil firma sendos acuerdos de cooperación con la Gendarmería Nacional y el Servicio Nacional de Guarda Costas de la República de Argelia. https://www.guardiacivil.es/es/prensa/historico_prensa/4469.html

33 Ver nota anterior.

4.1. Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo Española en Argelia

Las relaciones de cooperación al desarrollo entre España y Argelia se articulan a partir del Convenio Básico de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa de 1993³⁴- cuyos orígenes se remontan a un convenio de 1968³⁵- y el Tratado de Amistad, de Buena Vecindad y de Cooperación que entró en vigor en 2003, mismo año en el que se creó la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Argel³⁶.

Argelia ha visto como su importancia se veía reducida en los Planes Directores de la Cooperación Española a lo largo del tiempo, pasando de ser país prioritario en los tres primeros planes³⁷ a solo mencionarse en relación a los territorios saharauis en los IV PD (2013-2017) y V PD (2018-2021)³⁸.

Tabla 3. NIVEL DE PRIORIDAD DEL PAÍS DENTRO DE CADA PLAN DIRECTOR Y DESEMBOLSOS DE AOD ANUALES

Prioridad dentro de cada Plan Director	año	Ayuda desembolsada neta (solo bilateral) €	Ayuda desembolsada neta (bi y multilateral) €	Ayuda desembolsada bruta (bilateral y multilateral)€
I Plan Director: País PROGRAMA	2002			37.134.941
	2003			17.872.336
	2004		10.180.413	24.959.901
II PD: País PRIORITARIO	2005	-3.285.784	-3.235.784	13.828.576
	2006	34.602.999	34.652.439	65.292.484
	2007	40.367.607	43.323.483	45.864.514
	2008	44.053.258	44.504.061	48.875.684
III PD: Grupo A: país de Asociación amplia	2009	38.475.852	39.026.881	43.355.711
	2010	6.944.291	7.194.291	12.206.755
	2011	- 4.081.282	- 439.701	10.759.487
	2012	1.562.626	- 24.445.140	1.562.626
IV.PD. Está dentro de la región prioritaria "Norte de África" haciendo referencia a la población saharauí como "país prioritario" (sic).	2013	-12.155.09	-12.155.096	5.762.436
	2014	864.327	864.327	864.327
	2015	-24.552.518	-24.552.518	1.829.230
	2016	-22.460.392	-22.380.992	4.004.950
	2017	-22.491.805	3.890.110	3.890.110
V.PD. Argelia no es país prioritario. Lo es la población saharauí. ³⁹	2018 ⁴⁰	5.184.042	5.184.042	5.184.042
	2019 ⁴¹	7.833.082	7.833.082	7.833.082

Elaboración propia a través de diversas fuentes: OXFAM-INTERMON, PACI 2001-2014 y Planes Directores de Cooperación Española.

34 Convenio marco de cooperación científica, técnica, cultural y educativa entre el reino de España y la República Argelina Democrática y Popular de 1993. (Vigente desde diciembre 2000) https://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/c300101-mae.html

35 Instrumento de Ratificación del Convenio de Cooperación Cultural Científica y Técnica entre España y la República Argelina Democrática y Popular, firmado en Madrid el 19 de junio de 1968 <https://boe.gob.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1969-677>

36 Orden AEX/523/2003, de 19 febrero, por la que se crean las Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en las misiones diplomáticas permanentes de España en la República Argelina Democrática y Popular, en la República Árabe de Egipto, en la República del Senegal y en la República Socialista de Vietnam. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-5053

37 La denominación dada a ese interés prioritario, varía según los planes: "país programa" en el I plan director (2001-2004); "país prioritario" en el II plan director (2005-2008); "país del grupo A: países de Asociación amplia"⁴⁷ en el III Plan Director (2009-2012)

38 Tampoco tiene mención relevante en ninguno de los tres Planes África (PA) -planes de la acción exterior española en África-elaborados (entre 2006 y 2019). En el IPA solo se hace referencia a ella por ser parte del G8; en el IIPA se la menciona exclusivamente en una nota a pie de página por ser país amigo de la Alianza de Civilizaciones; y en el III PA se hace referencia a ella únicamente para recordar que tiene acuerdos firmados con España, sobre delincuencia y terrorismo y que España obtiene el 50% del gas de este país. A pesar de esto, en el Foco África- programa de acción del IIPA- sí se hace una mención expresa a Argelia como prioritaria en el marco de la intervención estratégica económica (empresas e inversiones).

39 El país no se menciona. Indirectamente se hace referencia al indicar que "se mantendrán los programas de ayuda humanitaria con la población saharauí refugiada". Véase: V Plan Director de la Cooperación Española. (op.cit) pag. 56

40 A partir de 2018 se comienza a utilizar un nuevo modelo de medida de los fondos AOD Gran Equivalent que no permite la comparativa con los flujos previos de AOD neta y Bruta pues incluye Otros Flujos Oficiales a países en desarrollo que no son considerados propiamente AOD por no cumplir con los criterios del CAD.

41 Ibidem.

Dentro de la ayuda de cooperación al desarrollo destinada a Argelia hemos de destacar:

a. La ayuda bilateral

Este tipo de canalización⁴² se da, cuando las actividades de cooperación al desarrollo son realizadas por las administraciones públicas del país donante con el país receptor, bien a través de los gobiernos socios u otros actores públicos o privados locales (lo que podría denominarse como bilateral directa), bien a través de entidades del país donante (bilateral indirecta) o a través de organismos internacionales⁴³ (ayuda multilateral)⁴⁴.

Entre 2006 y 2009 Argelia llegó a recibir por parte de España 161 millones de euros de AOD bilateral, de ellos, más de 147 en desembolsos brutos de créditos bilaterales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)⁴⁵ para el transporte ferroviario por parte del Ministerio de Industria. Así, este ministerio tuvo un gran protagonismo en Argelia en lo que respecta a la cooperación al desarrollo a lo largo de 10 años: si en el periodo anteriormente mencionado lo era especialmente por sus desembolsos en forma de créditos, los cuatro años siguientes (2010-2014) y 2016 lo fue por los reembolsos de esos créditos, lo que explica las cifras negativas.

La mencionada importancia del Ministerio de Industria, contrasta con el bajo peso del MAEC/MAUC que entre 2004 y 2019 destinó 53 millones de euros, erigiéndose solo como primer donante de AOD durante los años comprendidos entre 2010 y 2014.

En los últimos años (2015- 2019) se ha producido una curiosa anomalía: pese a no ser país prioritario dentro de los Planes Directores correspondientes, el montante destinado a Argelia fue superior respecto a periodos anteriores: esto se debe en parte a que la mayoría de los desembolsos del total de la AOD en estos años a Argelia (83% en 2019 y 76% en 2018) se adscriben a partidas gestionadas por el Ministerio de Trabajo designadas a atender a personas migrantes argelinas llegadas a territorio nacional⁴⁶.

42 Consideramos ayuda bilateral tanto la bilateral pura como la multilateral.

La ayuda bilateral es un modo de canalización por el que el país donante proporciona Ayuda Oficial al Desarrollo al país socio, para la realización de actuaciones concretas y especificadas; lo más habitual es que estas actuaciones sean ejecutadas directamente por una entidad pública del país beneficiario (gobierno socio u otros actores locales), por una entidad pública del país donante (la AECID, en el caso español), o bien indirectamente por medio de una ONGD u otra entidad privada que trabaja en el país de destino. Se considera ayuda multilateral a los flujos de ayuda que las administraciones oficiales del país donante entregan a un organismo multilateral de desarrollo (OMUDES, como por ejemplo programas u organizaciones de Naciones Unidas), especificando previamente el destino y/o el sector/programa a que se van a dedicar los fondos. Por esta razón, el CAD la considera como un subtipo dentro de la ayuda bilateral.

OXFAM-INTERMON (s/f) . La realidad de la ayuda. Glosario. <http://www.realidadayuda.org/glossary>

43 Organismos intergubernamentales (OMUDES) a los que realizan contribuciones los países donantes para la realización de programas de desarrollo. Para conocer su tipología se puede acudir a: <https://www.cooperacionspanola.es/es/canalizacion-de-la-ayuda-oficial-al-desarrollo>

44 El CAD de la OCDE la considera como un subtipo dentro de la ayuda bilateral. Oxfam-Intermon (s/f) . La realidad de la ayuda. Glosario. <http://www.realidadayuda.org/glossary>

Por ello en los párrafos posteriores estaremos haciendo referencia a la bilateral y multilateral conjuntamente.

Para saber más se puede consultar la guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID. (2014). <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Modalidades%20e%20Instrumentos%20de%20cooperaci%C3%B3n/Guia%20de%20modalidades%20e%20Instrumentos.pdf>

45 El FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) fue diseñado como mecanismo financiero de ayuda al desarrollo desde una óptica de apoyo paralelo a la empresa española en su internacionalización, la denominada "ayuda ligada", que otorgaba créditos concesionales a países en desarrollo para la financiación de proyectos a equipados con bienes y servicios españoles. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, puso en duda la eficacia y la contribución real al desarrollo de la ayuda de tipo ligado.

Para saber más: EMPRESA GLOBAL (2010). Nuevo instrumento financiero de apoyo a la internacionalización de la empresa española el FIEM. <https://www.empresaglobal.es/EGAFI/descargas/1037292/1601149/nuevo-instrumento-financiero-de-apoyo-a-la-internacionalizacion-de-la-empresa-espanola-el-fiem.pdf>

46 Para saber más puede consultarse la web del Ministerio de Inclusión https://extranjerios.inclusion.gob.es/es/fondos_comunitarios/fami/index.html y de la Comisión Europea (incluyendo el presupuesto) https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/performance-and-reporting/programmes-performance/asylum-migration-and-integration-fund-performance_en. Para conocer las razones por las que estos fondos son considerados AOD se puede acudir al anexo 10 del Sistema De Información De La Ayuda Oficial Al Desarrollo Y Otros Flujos Oficiales (Tossd) <https://infoaod-info.maec.es/frontend/portada/seccion/anexos>

La inclusión de estos fondos como parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo cuando son desembolsos que realizan en el propio país donante supone una desvirtuación de la AOD

En cuanto al Ministerio del Interior, vale destacar que consultando los datos contenidos en la aplicación info@od⁴⁷, entre los años 2004 y 2018 aparecían denominaciones tales como “Cooperación Científica y Técnica”; “Cooperación Policial con Otros Países”; “Actividades de Cooperación Policial”; “Cooperación policial internacional”. Las cifras anuales destinadas a estas actividades de cooperación policial aparecen reflejadas⁴⁸, habiendo destinado este ministerio una cifra total -comparativamente reducida respecto a otros países estudiados- de 767.425 euros en ese periodo.

b. Cooperación delegada

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) viene desarrollando desde hace años programas de cooperación delegada de la UE y de AECID. En total 28⁴⁹ proyectos hasta la fecha, 13 de ellos desarrollados en exclusiva en Argelia y los otros 15 a nivel regional o multipaís.

En este sentido, en el ámbito de la migración y la movilidad destacan -financiados por la UE- los proyectos “Apoyo al Partenariado África-UE sobre Migración, Movilidad y Empleo”⁵⁰ consistente en la organización de diversos encuentros de diálogo y los programas “EUROMED II y III” que tenían el objetivo de mejorar las capacidades de gestión y respuesta de los países MEDA⁵¹ ante el fenómeno migratorio potenciando la relación entre los países a través del establecimiento un diálogo y un marco de cooperación sobre migraciones⁵².

Argelia se beneficia de proyectos regionales de cooperación técnica en el marco del Programa de Acompañamiento a los Procesos de Gobernanza Democrática en el Magreb y Oriente Medio: Programa Masar, financiado por el AECID e implementado por la FIIAPP entre 2012 y 2017⁵³.

Un mecanismo de cooperación delegada en el que España es muy activa, especialmente a través de la FIIAPP, son los ya mencionados hermanamientos (*twinning*) en el marco de la UE (habiendo sido ejecutados por España en el país al menos uno en materia educativa y otro en fortalecimiento de la *expertise* de la policía argelina).

47 Mediante esta aplicación la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) recoge la información relativa a los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo de la Cooperación Española. A partir de esta información, se publica anualmente un informe de Seguimiento de estos flujos y se informa al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://infoaad-info.maec.es/frontend/portada/seccion/inicio>

48 En el marco de esta investigación se han solicitado a través del portal de transparencia del Gobierno español las cifras y contenido de los proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por el Ministerio de Interior. Se ha recibido una resolución a la consulta en la que no aparecía ningún dato o proyecto implementado en Argelia al entender que a su deber de respuesta se le aplican los límites del deber de transparencia ya que “en el marco de estas ayudas se cubren acciones vinculadas con la seguridad nacional y pública, así como con las relaciones internacionales desarrolladas por el Reino de España”. Respuesta de 21/09/2021 a solicitud 001-060490 realizada en el marco de nuestra investigación.

49 23 de esos 28 proyectos de la FIIAPP han sido financiados por la Comisión Europea, 4 por AECID y uno por el Ministerio de Fomento.

50 La información sobre el objetivo de este proyecto en la web de la FIIAPP se limita a señalar que “Mediante la organización de diversos encuentros de diálogo, el proyecto busca fomentar la participación activa de todos los principales impulsores de este partenariado y de otros procesos regionales en un diálogo constructivo.” En la memoria de 2013 se amplía algo más mencionando que “Mediante la organización de diversos encuentros se busca fomentar el diálogo y el intercambio de experiencias en la gestión de las migraciones África-Europa. Se trabaja con los gobiernos en cuatro áreas estratégicas: migración, movilidad, empleo y educación superior. Ejemplos de temas abordados: el acceso a la protección internacional para refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos; el papel de las Comunidades Económicas Regionales; o la mejora de la formación profesional” Memoria FIIAPP 2013. <https://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/memoria-2013-pdf.pdf>

51 Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Territorios Palestinos, Túnez y Turquía.

52 Según la web de la FIIAPP, el objetivo de EUROMED II (2008-2011) que abarcó Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez y los Territorio Palestino Ocupados, era “mejorar las capacidades de gestión y respuesta de los países MEDA ante el fenómeno migratorio y pretende hacerlo a través de promover una migración regular y reforzando los controles fronterizos intentando reducir la migración irregular”.

EUROMED III (2012-2015). Pretendía “potenciar la cooperación entre los países del Mediterráneo y los países de la Unión Europea en asuntos migratorios, así como la cooperación sur-sur. Para ello, se luchará contra la inmigración irregular y se fortalecerá la gestión y el control de fronteras”.

El programa Euromed dejó de ser ejecutado por la FIIAPP en 2015, siéndolo en sus fases IV (2016-2019) y V (2020-2023) por la ICPMD, Think Tank fundado en 1993 y con sede en Viena. <https://www.icpmd.org/our-work/projects/euromed-migration-v-emm5>

El programa Euromed se había iniciado en 2004.

53 Se han encontrado dificultades en la búsqueda de información sobre este proyecto en los informes o webs de la propia AECID o FIIAPP

Tabla 4. PROGRAMAS FIIAPP EN EL SECTOR MIGRACIÓN Y MOVILIDAD Y GOBERNANZA Y MODERNIZACIÓN DE LAS AA.PP

SECTOR	Nombre del proyecto	Ámbito geográfico	Fecha de inicio y fin	Financiad- dor	Presupuesto total	Institución española colaboradora
Migración y movilidad	MME – Apoyo al Paternariado África – UE sobre Migración, Movilidad y Empleo	Argelia y otros 31 países africanos	01/01/2010-30/12/2013	Comisión Europea	3.600.000 €	MAEC
	EUROMED Migración II	12 países MEDA	04/02/2008-03/02/2011	Comisión Europea	4.994.000 €	GTZ, ICMED, CIVIPOL, UNIV. SUSSEX EUROPEAN PUBLIC LAW CENTER, CESPI
	EUROMED Migración II	9 países MEDA	01/01/2012-30/05/2015	Comisión Europea	5.000.000€ ⁵⁴	-
Gobernanza y modernización de las AA. PP	EUROMED Migración II	Multipaís.	01/09/2015 01/06/2016	AECID	60.000€	AECID
	EUROMED Migración II	Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Palestina, Túnez, Libia.	01/11/2012 31/12/2017	AECID	5.000.000€	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación - (AECID)

Elaboración propia a través de diversas fuentes: OXFAM-INTERMON, PACI 2001-2014 y Planes Directores de Cooperación Española.

Cabe subrayar que en el caso de Argelia los proyectos de la FIIAPP dentro del ámbito “Seguridad y Lucha contra el crimen organizado” -que a lo largo del año 2021 fue renombrado como “Seguridad, paz y desarrollo”- se centran en proyectos relacionados con la mejora de capacidades de respuesta a desastres naturales y amenazas biológicas así como al fortalecimiento de las capacidades de sus fuerzas de seguridad en el ámbito de lucha contra el terrorismo, seguridad vial y policía científica, creando un vínculo entre desarrollo y seguridad, pero al menos a priori, dejando fuera del sector de la seguridad a las migraciones.

c. Cooperación al desarrollo financiera. Acuerdos de conversión de deuda.

Como hemos mencionado anteriormente, la importancia de los Ministerios de Industria y Economía y Comercio en la AOD destinada a Argelia es muy destacable a causa de los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) contabilizados como AOD, y los FONPRODE (Fondo para la Promoción al Desarrollo)⁵⁵, por lo que los flujos de desembolso de créditos y de reembolso marcaron durante años, la ayuda a este país.

⁵⁴ El presupuesto no aparece en la Web de FIIAPP pero sí en sus memorias. MEMORIA Véase: FIIAPP. 2013. (op. cit.)

Para conocer más del proyecto tanto la web como la memoria remite a una página del ICMED que a fecha 30 de diciembre de 2021 daba error: www.icmed.org/EUROMED-Migration-III.1560.0.html

⁵⁵ Tras poner el CAD de la OCDE en duda la eficacia y la contribución real al desarrollo de la ayuda de este tipo de ayuda de carácter ligado, en la Ley de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización de la Empresa Española de 2010, se sustituyó el FAD por dos nuevos instrumentos independientes: el Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), instrumento de apoyo al desarrollo; y el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), con una vocación meramente comercial. Para saber más: EMPRESA GLOBAL (2010). Nuevo instrumento financiero de apoyo a la internacionalización de la empresa española el FIEM Op. Cit.

MINISTERIO DE INDUSTRIA (2010) El Gobierno aprueba el funcionamiento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). <https://www.mincotur.gob.es/es-ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2010/Paginas/npiem301210.aspx>
AECID (web) FONPRODE: <https://www.aecid.es/ES/la-aecid/fonprode>

Por otro lado, existe un acuerdo de conversión de deuda con Argelia desde 2006⁵⁶.

5. Migraciones, gestión de fronteras y condicionalidad

Las migraciones no son algo nuevo para Argelia: durante el mandato francés, en la primera mitad del siglo XX muchos hombres –especialmente bereberes de la Cabilia–, migraban temporalmente a Francia para trabajar. También se produjo un movimiento especialmente numeroso durante la primera Guerra mundial, cuando los argelinos se enrolaron en el ejército francés o iban a trabajar a las fábricas francesas. Más tarde, tras la independencia, los argelinos que apoyaron a los franceses y otros muchos trabajadores migraron a Francia. El endurecimiento de las normas migratorias francesas y la decisión de Argelia de dejar de gestionar la migración laboral a Francia en los años setenta, limitó la migración legal prácticamente a la reunificación familiar⁵⁷. En los noventa, en el contexto de la guerra civil se volvieron a producir nuevos flujos de migrantes argelinos: muchos marcharon a Túnez con visados de turista, para luego quedarse; otros huyeron a Europa buscando asilo. Desde ese periodo la migración argelina irregular –los denominados *harraga*⁵⁸– ha tenido un flujo continuado, variando su intensidad según las circunstancias socio-políticas y económicas⁵⁹.

Durante la década de los 2000, un gran número de personas argelinas con altos niveles de estudios se marcharon a diversos destinos, buscando trabajos especializados.

***Harraga* (حرقاة) es el término popular que se utiliza en Argelia para denominar a las personas que migran de forma irregular.**

En cuanto a su consideración como país de recepción es importante señalar que, tras la guerra, se produjo una significativa migración de personas procedentes de África Subsahariana con el objetivo de trabajar en la agricultura y la minería, dada la necesidad de mano de obra. Durante los años 2000, personas de otras nacionalidades (en especial de China y Egipto) migraron de manera regular para trabajar en los sectores de la construcción y los combustibles. También el flujo migratorio desde África Subsahariana continuó por motivos laborales y como país de paso hacia Libia o Europa. Entre 2011 y 2015, en el marco del conflicto en Libia, y de la frágil situación de Túnez tras la primavera árabe, Argelia vivió un aumento de llegadas de personas migrantes de África Central y Occidental. En los últimos años, Argelia ha continuado siendo país de origen, destino y tránsito de personas migrantes hacia Europa. Los acuerdos de readmisión de sus nacionales con países de la UE como España, sus prácticas de detención y expulsión de migrantes irregulares hacia Níger y la defensa de una gestión de las migraciones sin la injerencia de la UE marcan su política migratoria actual.

56 La Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión de la deuda externa en su artículo 5 establece que "España promoverá un ejercicio eficiente de la política de conversión española, coherente con las demás actividades de política de cooperación al desarrollo y consistente con el marco del sistema financiero internacional".

Los programas de conversión de deuda en inversiones consisten en la transformación de las obligaciones de pago que un país ha contraído frente a su acreedor en financiación de inversiones que favorezcan su desarrollo económico, social y de reducción de la pobreza. TESORO. (web). Organización. Asuntos internacionales. Gestión de Deuda Externa. Gestión bilateral. <https://tinyurl.com/2p9yut8j>. Se puede consultar el programa de Conversión con Argelia aquí: <https://www.tesoro.es/asuntos-internacionales/gestion-bilateral/programa/133/programa-de-conversion-de-deuda-externa-de-argelia-frente-espana-en-inversiones-publicas>

57 CIA (web). The World Factbook. . <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/argelia/#people-and-society>

58 Literalmente "los que queman" en dialecto árabe-argelino, referido a las personas que queman sus documentos para no ser devueltas a su país.

59 Muchos de ellos impulsados por el sentimiento de "hogra": la sensación de una injusticia u opresión estructural por parte del sistema.

El descenso de las migraciones argelinas en 2019 estaría en parte explicado por la esperanza de cambios estructurales que abrió el inicio del movimiento popular del *hirak*. La constatación poco tiempo después de que ese cambio no iba a tener lugar podría tener alguna relación con el aumento acuciante en 2020 y 2021. BOUKHLEF, A. 26/10/2021. La déception après le *hirak* et la pandémie poussent de plus en plus d'Algériens à émigrer. *Middle East Eye édition française*. <http://www.middleeasteye.net/fr/actu-et-enquetes/argelie-immigration-clandestine-hirak-espagne-coronavirus-frontex>

5.1. Argelia como país de origen: migración y refugio

A mediados de 2020, la ONU⁶⁰ cifraba en 2.022.337 el número de personas migrantes argelinas en el mundo. Según datos de Eurostat 1.792.000 se encuentran en la UE⁶¹.

Según datos del ACNUR, en ese año, había en el mundo 4.576⁶² personas argelinas refugiadas. En la UE, más del 90% de las solicitudes de asilo de personas argelinas son denegadas⁶³.

En España, la población argelina ha aumentado progresivamente en los últimos años⁶⁴. Respecto a solicitudes de asilo, la argelina ha estado entre las 15 nacionalidades con más solicitudes en España en los últimos años con una tasa de protección ha rondado entre el 1% y el 7%, siendo por tanto más del 90% de las solicitudes denegadas⁶⁵.

En cuanto a las personas en situación irregular, en los últimos cuatro años, el número de personas argelinas detectadas "ilegalmente presentes" en la UE habría ido aumentando (pasando de 24.000 en 2017 a 38.000 en 2020)⁶⁶. También vienen aumentando, en este caso, desde 2015 el número de detecciones⁶⁷ de personas de Argelia por parte de Frontex (ver gráfico 1.), con un nuevo repunte en 2020. Las personas argelinas toman como vía de migración irregular esencialmente la ruta hacia España (Mediterráneo Occidental)⁶⁸ en la que en 2020 se detectaron 11.457 llegadas, manteniéndose cifras similares en 2021.

60 UN (2020). UNDESA. International Migration 2020 https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf

61 En cuanto a los visados concedidos a personas argelinas para residir en la UE en los últimos años - unos 35.000 anuales- alrededor del 60% se otorgan por cuestiones familiares, y el 20% por cuestiones educativas. (Tan solo entre un 4% y un 7% serían visados de trabajo). EUROSTAT. Migration and migrant population statistics . https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics

62 ACNUR. (base de datos). Refugee Data Finder. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=9lGaIP> BANCO MUNDIAL. Base de datos.

63 La media de solicitudes anuales es entre 2017 y 2019 superaba las 9000, bajando a menos de 6500 en 2020.

EUROSTAT. Migration and migrant population statistics . https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics

64 En 2020, 66.893 personas argelinas estaban empadronadas en España. Las cifras se vienen manteniendo por encima de los 60.000 desde 2011. Entre los años 1998 y 2004 se produjo un gran aumento, pasando de 4.544 a más de 46.000 respectivamente. Véase: INE. base de datos.

65 Son incluso menores que la media anteriormente mencionada de la UE, que estaría entre el 7 y el 5%.

De las 522 resoluciones de solicitudes de personas argelinas en 2019, solo 8 fueron favorables. (1%)

En 2020, de las 688 resoluciones, 14 fueron favorables (2%). En 2021 hubo 603 resoluciones, 46 (el 7%) favorables.

Informes "Asilo en Cifras" OAR y Avance mensual de datos de protección internacional acumulados hasta diciembre de 2021 <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica>

La violencia de género, o ser víctima de persecución por la pertenencia al colectivo LGBTIQ+ son las causas por las que mayoritariamente las personas argelinas obtienen protección internacional.

66 EUROSTAT. Migration and migrant population statistics. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics

El término "ilegalmente presentes" es el utilizado por EUROSTAT

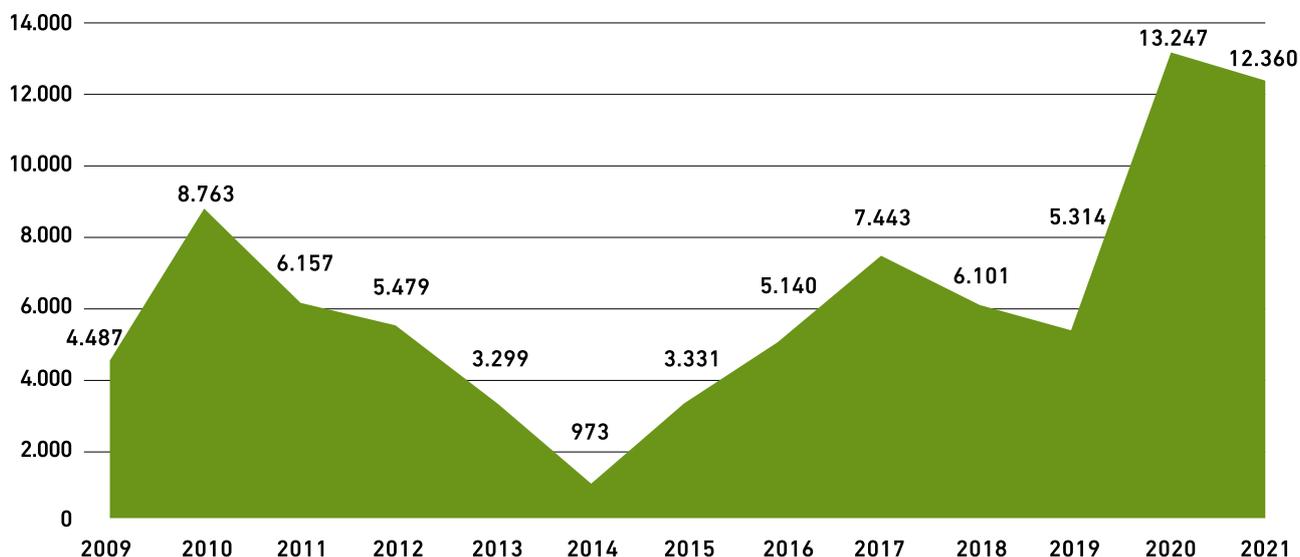
67 los datos se refieren al número de detecciones y no al número de personas, ya que la misma persona podría haber cruzado las fronteras externas a la UE varias veces. FRONTEx. Migratory Map. <https://frontex.europa.eu/we-know/migratory-map/>

68 La ruta Mediterránea Occidental (Western Mediterranean Route) incluye las fronteras terrestres y marítimas de España sin contar Canarias.

En 2020, el 66% de las personas detectadas por la ruta del Mediterráneo Occidental fueron nacionales de Argelia (11.457 personas). Del total de detecciones de personas argelinas, el 86% fueron en esa ruta.

Entre enero y noviembre de 2021 el número de "detecciones" de personas de Argelia fue de 12360, manteniéndose el 87% de las detecciones por la ruta del Med. Occidental. Datos extraídos de la base de datos de Frontex. FRONTEx. Migratory map (excel). *Detections of illegal border-crossings statistics download.* <https://frontex.europa.eu/we-know/migratory-map/>

GRÁFICO 1. DETECCIONES DE PERSONAS ARGELINAS POR PARTE DE FRONTEx



Elaboración propia a partir de datos de Frontex (el año 2021 sólo incluye hasta noviembre).

Además, en 2020 hubo más de 8.000 interceptaciones por parte de los guardacostas argelinos⁶⁹ y 4.704 personas⁷⁰, habrían sido interceptadas desde el inicio del año 2021 hasta octubre del mismo (la mitad en septiembre)⁷¹.

Organizaciones y sociólogos destacan el cambio que se viene produciendo en el perfil de estas personas migrantes en los últimos tiempos: un nuevo fenómeno de "harraga familiar" con mujeres con bebés, embarazadas e incluso personas con discapacidad. El peligro al que están dispuestas a arriesgarse en esos viajes, muestra el grado de desesperación en el que se encuentran esas personas⁷².

Además del reciente aumento de llegadas a la UE de personas argelinas desde Argelia y el creciente perfil familiar, estarían apareciendo otras nuevas tendencias que podría suponer un punto de inflexión: por un lado, varios análisis recientes advierten de la consolidación de redes de organizadas en el país⁷³ por otro, personas de países subsaharianos y de otros países terceros se estarían embarcando

69 Según cifras publicadas por el Ministerio argelino de Defensa y recogidas por la prensa Arab News. 21/10/2021. Quatre migrants noyés et 13 autres interceptés au large de l'Algérie. <https://www.arabnews.fr/node/155341/monde-arabe>

70 Volviendo al gráfico de detecciones, resulta interesante observar la caída en 2019 -lo que expertos vinculan a las esperanzas surgidas tras la salida de Bouteflika del Gobierno en marzo de 2019- y el fuerte ascenso al año siguiente al verse estas esperanzas rápidamente truncadas y profundizándose la crisis socio-económica a raíz del COVID). Ver declaraciones del sociólogo Rabah Sbaa en MEE 26/10/2021. La déception après le hirak et la pandémie poussent de plus en plus d'Algériens à émigrer https://www.middleeasteye.net/fr/actu-et-enquetes/algerie-immigration-clandestine-hirak-espagne-coronavirus-frontex?fbclid=IwAR0kyEY_DleszPzVC3YvWmVH8x0BmXWZyLaag4pQexyM-vn4KO6A0hB5yDg

71 Middle East Eye (MEE). 26/10/2021 Edición francesa. https://www.middleeasteye.net/fr/actu-et-enquetes/algerie-immigration-clandestine-hirak-espagne-coronavirus-frontex?fbclid=IwAR0kyEY_DleszPzVC3YvWmVH8x0BmXWZyLaag4pQexyM-vn4KO6A0hB5yDg

Hasta finales de julio de 2020 habían desembarcado en España más de 2.600 argelinos, -una cuarta parte de todos los migrantes llegados por vía marítima- en lo que iba año siendo la principal nacionalidad de llegada EL PAÍS. 11/08/2021. "En Argelia ya no nos queda nada" <https://elpais.com/espana/2020-08-10/en-argelia-ya-no-nos-queda-nada.html>.

72 MEE. 26/10/2021. La déception après le hirak et la pandémie poussent de plus en plus d'Algériens à émigrer. Op. Cit. y declaraciones de organización civil argelina en el marco de esta investigación.

73 Según la UNODC, "Los emigrantes argelinos, tradicionalmente, preparaban sus propios viajes, compraban un barco entre conocidos y se lanzaban al mar, pero los intermediarios vienen ganando espacio. Ofrecen lanchas mejor preparadas que cubren la ruta en pocas horas y consiguen organizar salidas simultáneas que desbordan a las autoridades locales y españolas. Así llegaron entre el 24 y el 25 de julio más de 700 migrantes a Murcia y Almería". UNODC Observatory on Smuggling of Migrants. 20 May 2021 WEST AFRICA, NORTH AFRICA AND THE CENTRAL MEDITERRANEAN Key Findings on the Characteristics of Migrant Smuggling in West Africa, North Africa and the Central Mediterranean https://www.unodc.org/res/som/docs/Observatory_Storymap_1_Final_2021.05.19.pdf

EL PAÍS, 11/08/2020. "En Argelia ya no nos queda nada" <https://elpais.com/espana/2020-08-10/en-argelia-ya-no-nos-queda-nada.html>

desde Argelia -en lugar de utilizarlo como país de tránsito hacia Marruecos⁷⁴-. En ese sentido, según organizaciones de la sociedad civil entrevistadas, personas subsaharianas estarían empezando a organizar sus propios viajes desde las costas de Argelia⁷⁵.

Internamiento y expulsión de personas argelinas

Argelia destaca junto con Marruecos como país de origen con más órdenes de expulsión de la UE. Al mismo tiempo tiene de las tasas más bajas de retorno: el 5%⁷⁶. En ese sentido, cabe señalar que el Consejo de la UE autorizó en 2002 a la Comisión Europea la negociación de un acuerdo de readmisión con Argelia que aún no se ha suscrito.

En cuanto a España, existen cifras que muestran que la nacionalidad argelina es la segunda en número de internamientos en los últimos años⁷⁷ pero no se disponen de los datos de personas efectivamente expulsadas⁷⁸ (aunque diversas fuentes señalan que se realizan periódicamente expulsiones, incluyendo las realizadas por mar)⁷⁹. Las expulsiones desde España se realizan en base al acuerdo de readmisión de 2004⁸⁰.

5.2. Argelia como país de destino y tránsito: situación de las personas migrantes y refugiadas en Argelia

En términos de país de recepción y tránsito de personas migrantes y refugiadas, según un informe de las Naciones Unidas⁸¹, a mitad de 2020 había 250.378 inmigrantes en Argelia, lo que supondría el 0.6% de su población, proporción que se viene manteniendo desde al menos 2005⁸².

74 Especialmente desde marzo de 2021 según nos informan organizaciones de la sociedad civil presentes en Argelia y España. Esto incluiría personas marroquíes, que tras el endurecimiento de los controles en ese país se desplazaron a Argelia para realizar el viaje.

75 Según informaciones de organización de la sociedad civil experta entrevistada en el marco de este proyecto.

76 Las tasas solo fueron inferiores para senegaleses, guineanos, marfileños y malienses.

Comisión Europea. Overall figures of immigrants in European society (web) https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/statistics-migration-europe_en#overall-figures-of-immigrants-in-european-society

Argelia tiene acuerdos de devolución con España, Italia, Alemania, Suiza y Reino Unido. . GLOBAL DETENTION PROJECT. (2020). Country Report. Immigration Detention In Algeria: Pandemic Pushbacks. <https://www.globaldetentionproject.org/countries/africa/algeria>

77 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. (2020) Memoria al gobierno de SM presentada al inicio del año judicial por la Fiscal General del Estado, Excm. Sra. D^a. Dolores Delgado García, Madrid.

https://www.fiscal.es/memorias/memoria2020/FISCALIA_SITE/index.html- Los cuatro principales grupos en CIE según nacionalidad fueron los de Marruecos (2.645), Argelia (1.922), Albania (232) y Senegal (218); cifras similares se dieron en 2018, cuando las 2.801 personas marroquíes internadas sumaban el 35,66% del total, las 2.513 argelinas el 31,99%, las 418 guineanas el 5,32% y las 320 senegalesas el 4,07%. S.J.M.(2020). Véase también: Anexo Informe CIE 2019. <https://sjme.org/wp-content/uploads/2021/01/Anexo-Informe-CIE-2019-SJM.pdf>

78 El Servicio Jesuita a Migrantes viene solicitando estos datos en los últimos años al portal de transparencia del Gobierno de España sin habérseles facilitado hasta la fecha. Igualmente, en el marco de esta investigación, desde CEAR, pedimos dichos datos en julio de 2021 a través del mencionado portal: tras una solicitud de prórroga por parte del Ministerio, tampoco ha habido respuesta por lo que al haber transcurrido el plazo para la misma estipulado en el art. 20.4 de la Ley de Transparencia entendemos que nuestra solicitud ha sido desestimada.

79 PÚBLICO, 02/12/2020 Interior retoma las deportaciones de migrantes argelinos del CIE. <https://www.publico.es/sociedad/deportacion-migrantes-interior-retoma-deportaciones-migrantes-argelinos-cie.html> y EL PAÍS, 23/12/2020. Interior fletó de urgencia tres barcos para expulsar a 120 argelinos en situación irregular <https://elpais.com/espana/2020-12-23/interior-fleto-de-urgencia-tres-barcos-para-expulsar-a-120-argelinos-en-situacion-irregular.html>.

EL PAÍS 07/10/2021. Interior vuelve a fletar de emergencia Ferris para Expulsar a Argelinos en Situación Irregular <https://elpais.com/espana/2021-10-07/interior-vuelve-a-fletar-de-emergencia-ferris-para-expulsar-a-argelinos-en-situacion-irregular.html> y EL INDEPENDIENTE. 05/10/2021 Interior contrató a trasmediterránea en agosto para trasladar a migrantes a Argelia <https://www.elindependiente.com/espana/2021/10/05/interior-contrato-a-trasmediterranea-en-agosto-para-trasladar-a-migrantes-a-argelia/>

80 Protocolo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática Popular sobre circulación de personas, hecho ad-referéndum en Argel el 31 de julio de 2002 (B.O.E. del 12 de febrero de 2004), que incluye solo a nacionales (no a personas de terceros países que hayan transitado por el mismo).

81 ONU-UNDESA. (2020) Op. cit.

82 UNDESA. (2019) International Migrant Stock 2019: Country Profile. Algeria.

Por su parte, según ACNUR, la población refugiada en Argelia a 31 de diciembre de 2021 era de 98.129 personas: 90.000 saharauis⁸³ en los campos de refugiados y el resto población urbana de hasta 41 nacionalidades⁸⁴ a las que habría que sumar 2.626 solicitantes de asilo, también bajo su mandato⁸⁵. Desde 2005 y hasta 2018 el número de personas refugiadas se mantuvo casi constante, aumentando en 2019 (tabla y gráficos en anexo I).

5.2.1. Marco legal en materia de migración y asilo

Tabla 5. Marco legal de las personas migrantes y solicitantes de P.I o refugiadas en Argelia	
Instrumentos Internacionales	
<ul style="list-style-type: none"> • IV Convención de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra de 1949 y sus protocolos de 1977- • Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y de su protocolo; • Convención de 1954 sobre el estatuto de los Apátridas (aunque no ha firmado la Convención para la reducción de los casos de apatridia de 1961) • Convención de la OUA por la que se regulan los Aspectos Específicos de Problemas de los Refugiados en África) de 1969. • Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990. <p>No es firmante de la Convención de la Unión Africana para la protección y la asistencia de los desplazados internos en África de 2009.</p>	
Legislación Interna	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución argelina (arts. 50 y 81). • 8-11 relativa a las condiciones de Entrada, residencia y circulación de Extranjeros en Argelia. • Ley 9-01 de 2009 que modifica el Código penal. • Ley 81-10 Relativa a las condiciones de empleo de los trabajadores extranjeros. 	

La ley núm. 8 –11⁸⁶ de junio de 2008 determina en su artículo 44 que la inmigración irregular es una ofensa criminal castigable con entre seis meses a dos años de prisión y multa. Al mismo tiempo, establece procedimientos de expulsión de personas migrantes. Por su parte, el artículo 42 condena con hasta 5 años de prisión la falta de cumplimiento de una orden de expulsión -salvo que sea imposible regresar-. Además, esta ley, establece que los extranjeros, para ser considerados en situación legal, deben entrar en el país con un documento de viaje y un visado válido y tenerlo vigente para conservar ese estatus.

Por otro lado, la ley 9-01 en 2009 introdujo en el Código penal argelino, una pena de hasta 6 meses y/o multa a cualquier ciudadano nacional o extranjero que salga de forma “ilícita” del país⁸⁷.

83 Desde 1975, Argelia ha sido el país que acoge a mayor número de personas refugiadas saharauis. No existe un registro individual de estas personas, que se encuentran en campamentos en la zona de Tinduf, pero ACNUR considera (a fecha de junio de 2021) como refugiadas saharauis más vulnerables (*most vulnerable Sahrawi refugees*) a más de 90.000 aunque el número de personas en necesidad de asistencia humanitaria es mucho mayor que esta cifra. Véase: UNHCR. Update Report. 1 jan-30 jun. 2021. Algeria. <https://reporting.unhcr.org/document/618>

84 Destacando entre las personas refugiadas las provenientes de Siria (6946), Yemen (266), Palestina (203) Mali (188) y Camerún (141).

85 Sobre todo de Guinea (410), Camerún (387), Mali (353), Nigeria (271) y Costa de Marfil (230). UNHCR. Refugee Data Finder. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=bvIB9X>

86 Loi n° 08-11 du 21 Joumada Ethania 1429 correspondant au 25 juin 2008 relative aux conditions d'entrée, de séjour et de circulation des étrangers en Algérie. <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/79064/84851/F-1784570522/DZA-79064.pdf>

87 Esa forma “ilícita” comprende tanto los medios fraudulentos (usurpación de identidad, falsificación de documentos, etc.) como el salir sin hacerlo por puestos fronterizos. Código Penal Argelino. Art. 175 bis 1. <https://www.joradp.dz/trv/fpenal.pdf>

Esta criminalización de la migración de los propios nacionales es algo que, según una investigadora experta entrevistada para este informe, existe en otros países magrebís, no solíéndose aplicar. En el caso de Argelia, las personas serían interrogadas llevadas ante la justicia y condenadas, aunque sin ejecutarse la sentencia de prisión, según nos informa una organización de la sociedad civil experta en Argelia.

Por parte de las autoridades, los guardacostas anuncian regularmente el arresto de decenas de candidatos a la migración clandestina: en 2020, la armada declaró haber interpelado a más de 8000. Middle East Eye (MEE). 26/10/2021. Edición francesa. https://www.middleeasteye.net/fr/actu-et-enquetes/algerie-immigration-clandestine-hirak-espagne-coronavirus-frontex?fbclid=IwAR0kyEY_DleszPzVC3YVWmVH8x0BmXWZylaag4pQexyM-vn4K06A0hB5yDg

Por otra parte, la ley 81-10 de 1981, establece que los permisos de trabajo para extranjeros solo son permitidos para puestos que no puedan ser ocupados por una persona nacional de argelina.

En cuanto a asilo y refugio, a pesar de haber ratificado, entre otras la Convención de Ginebra, su Protocolo y otros instrumentos internacionales de protección de refugiados y apátridas, no existe normativa interna específica en esta materia más allá de un decreto de 1963 que disponía la creación de la Oficina para las personas refugiadas y apátridas⁸⁸ que nunca se ha llegado a poner en funcionamiento.

Tan solo la Constitución contempla varias garantías relacionadas con el derecho de las personas extranjeras (como el derecho a la propiedad), y específicamente de las personas refugiadas estableciendo que una persona beneficiaria del derecho de asilo no puede ser “entregada” o extraditada (art 50)⁸⁹.

En cuanto a la atención ofrecida a personas solicitantes de protección internacional o refugiadas existe un borrador de ley de asilo para desarrollar un sistema de asilo nacional, pero este no se ha aprobado ni se han producido avances hasta la fecha⁹⁰. Según varias fuentes de la sociedad civil entrevistadas, una ley en tal sentido produce rechazo al poder ser vista como una maniobra de Europa para trasladar la responsabilidad a Argelia para hacerse cargo de las personas migrantes.

5.2.2. Asistencia y apoyo a personas migrantes y refugiadas

Actualmente, es ACNUR, a través de sus oficinas en Argel quien registra a las personas solicitantes de asilo y refugiadas⁹¹ y quien realiza las entrevistas de determinación de protección (RSD). Su estatus no es reconocido automáticamente por las autoridades argelinas y el registro de ACNUR no les otorga un permiso de residencia⁹².

El gobierno no ha realizado esfuerzos para mejorar la situación de las personas migrantes en general e incluso prohíbe la existencia de organizaciones cuyo objetivo sea prestarles atención⁹³: a pesar del compromiso anunciado por Abdelmajid Tebboune de garantizar a las personas migrantes subsaharianas una acogida apropiada y de regularizar su situación, tras ser nombrado primer ministro en mayo de 2017, Argelia no ha realizado ninguna reforma respecto a la regularización de inmigrantes, al contrario, lo que ha ido desarrollándose es un discurso xenófobo⁹⁴ que se intensificó cuando Ahmed Ouyahia pasó a ser primer ministro en agosto de ese año⁹⁵.

Esta narrativa por parte de las autoridades animó la expansión pública de discursos de odio ya

88 Algérie: Décret no. 1963-274 du 1963 fixant les modalités d'application de la Convention de Genève du 28 juillet 1951 relative au statut des Réfugiés <https://www.refworld.org/docid/3ae6b52518.html>

89 Artículo 50 de la Constitución Argelina <https://www.joradp.dz/TRV/FConsti.pdf>

90 Algeria-Watch 21/06/2018. Droit d'asile: L'Algérie appelée à revoir sa réglementation <https://algeria-watch.org/?p=68281>

91 Para más info sobre el procedimiento asilo Argelia: <https://help.unhcr.org/algeria/fr/unhcr-in-algeria/>

92 Global Detention Project. Algeria. <https://www.globaldetentionproject.org/countries/africa/algeria>.

93 Como nos indicaban a través de entrevistas organizaciones intergubernamentales y personas que forman parte de la sociedad civil en ese país, no se puede crear una asociación en Argelia que trabaje exclusivamente en temas migratorios, no solo por las limitaciones que establece la ley de asociaciones, sino por la ley de entrada y residencia y el Código Penal que asimilan la solidaridad con las personas migrantes al rol de traficante o facilitador. Igualmente, cualquier trabajo de incidencia política en ese sentido realizado por las organizaciones no es tolerado.

94 El director de la Presidencia del gabinete, Ahmed Ouyahia, en julio de 2017 comentó que la migración traía “el crimen, la droga y otras plagas” JEUNE AFRIQUE. 10/07/2017. Algérie : les migrants « amènent le crime et la drogue » selon le chef de cabinet de Bouteflika <https://www.jeuneafrique.com/455760/societe/algerie-migrants-amenent-crime-droque-selon-chef-de-cabinet-de-bouteflika/>

95 En mayo de 2017, Abdelmajid Tebboune fue nombrado Primer Ministro, siendo cesado de su cargo en agosto de ese año. Desde diciembre de 2019 es presidente del país.

existentes en redes sociales⁹⁶ que culpaban a las personas subsaharianas de la difusión del VIH o de quitarle el trabajo a los argelinos⁹⁷ y se reflejó políticamente en acciones, siendo destacable el rol de Argelia como país expulsor de personas migrantes detectadas en su territorio.

5.2.3. Detenciones y expulsiones en Argelia

La lucha contra la inmigración clandestina y la creación de una zona de seguridad es uno de los objetivos de la Política Europea de Vecindad (PEV) de la UE con Argelia y del acuerdo de Asociación con la UE en vigor desde 2005.

Desde otoño de 2005, Argelia habría llevado a cabo cientos de expulsiones de migrantes subsaharianos a sus países vecinos⁹⁸. No obstante, la práctica de las expulsiones masivas se instaló desde el verano de 2014 cuando aumentó el número de personas nigerinas que se desplazaban hasta Argelia (al parecer, especialmente mujeres y niños que iban a mendigar)⁹⁹ y el acuerdo suscrito en diciembre de ese año con Níger para repatriar a los nigerinos indocumentados que se encontrasen en el país¹⁰⁰. En 2016 las autoridades intensificaron estos procedimientos, incluyendo a personas solicitantes de asilo y refugiadas de otros países de África occidental incluyendo Mali, Guinea, Camerún y transportándolas forzosamente hacia las fronteras del sur del país¹⁰¹. El número de expulsiones llegó a un nivel nunca visto en el verano de 2017: desde agosto de ese año y durante 2018 las autoridades lanzaron una campaña contra las personas migrantes para expulsar a más de 34.550¹⁰² afectando a personas en todas las situaciones incluyendo a las poseedoras de visados en vigor, documentación consular y varios cientos de personas solicitantes de asilo y refugiadas¹⁰³. En su informe anual de 2019, el Consejo Nacional de Derechos del Hombre (CNDH), organismo oficial argelino equivalente al Defensor del Pueblo, recoge que 36.866 personas habrían sido deportadas según informaciones de la Seguridad Nacional Argelina¹⁰⁴.

Las detenciones y expulsiones masivas de migrantes desde Argelia a Níger y Malí continuaron en 2020

96 JEUNE AFRIQUE. 29/06/2017. Migrants en Algérie : la guerre des hashtags <https://www.jeuneafrique.com/452531/societe/migrants-algerie-guerre-hashtags/>

97 En mayo de 2018, algunas organizaciones de la sociedad civil argelina lanzaron la campaña "we are all migrants" intentando contrarrestar estos discursos de odio. AVAAZ. Petición "alto a las expulsiones masivas". Mayo de 2018. Le Gouvernement Algérien: Halte aux expulsions massives (avaaz.org)

98 LAHLOU, M. (2018). Morocco and Algeria in European migration policies. *ECDPM Great Insights magazine*, (volume 7, issue 4). <https://ecdpm.org/great-insights/north-africa-hope-in-troubled-times/morocco-algeria-european-migration-policies/>

En el caso de Mali, según Amnistía Internacional, se habrían producido hasta el año 2012 cuando la frontera fue oficialmente cerrada al desatarse el conflicto en el norte de Malí. AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2018) Forced to leave stories of injustice against migrants in Algeria. Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/documents/mde28/9512/2018/en/>

99 Entre ellas, en 2017, se produjeron repatriaciones de mujeres y niños por "dar una imagen negativa de Níger fuera". Tanto las autoridades nigerinas como las argelinas decían que esta migración estaba organizada por redes criminales.

Siendo así, Amnistía Internacional subraya que estas personas deberían haber sido consideradas potenciales víctimas de trata y por tanto habérseles ofrecido la posibilidad de la protección internacional. Al contrario, las autoridades argelinas llevaron a cabo arrestos masivos y expulsiones a Níger de miles de migrantes nigerinos indocumentados - primero mujeres y menores y después trabajadores-. AI (2018). Ibid.

100 Este acuerdo, no es público, existiendo incluso dudas sobre si es un acuerdo escrito. Véase: ONU. 2019 1st Visit to the Niger Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants. <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/HRC/41/38/Add.1>

Lo que parece claro es que no abarcaría a personas no nigerinas. De hecho, desde 2018, Níger viene quejándose de la devolución a su país de no nacionales. Véase: RFI. 22/02/2018. Expulsions de Nigériens d'Algérie: à Agadez, le ministre de l'Intérieur réagit <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20180222-expulsions-algerie-niger-migrants-ministre-interieur-bazoum-mohamed-proteste>

101 En diciembre de 2016, las fuerzas de seguridad arrestaron a unas 1500 personas subsaharianas en Argel y expulsaron a cientos hacia Níger (incluyendo solicitantes de asilo) sin ningún tipo de procedimiento legal o garantía AMNESTY INTERNATIONAL (2018). Op.cit.

102 AMNESTY INTERNATIONAL (2018). Op. Cit.

Human Rights Watch documentó deportaciones ilícitas por parte de Argelia. Según sus datos, Argelia expulsó a unos 25.000 migrantes a Níger en 2018. HRW. 09/10/2020. Algeria: Migrants, Asylum Seekers Forced Out <https://www.hrw.org/news/2020/10/09/algeria-migrants-asylum-seekers-forced-out>

103 Algunos de los últimos fueron liberados después de que ACNUR interviniese, otras personas consiguieron escapar, pero otros muchos fueron expulsados a Níger y a Malí. AI, (2018). Op. cit. pag.4.

104 15.197 nigerianos; 20.082 de nacionalidades africanas diversas; 1.367 de nacionalidades árabes diversas; 220 de nacionalidades asiáticas diversas.

Informe Anual de la situación de los Derechos del Hombre en Argelia. 2019. (sólo disponible versión en árabe) <https://cndh.org.dz/FR/index.php/en/documentation/rapports-annuels/item/689-rapport-annuel-2019>

a pesar del cierre de fronteras y de los riesgos sanitarios producidos por la COVID. Entre enero y septiembre se expulsaron a Níger más de 16.000 personas: aproximadamente 8.900 nigerinas, en los llamados convoyes (autobuses o camiones oficiales de repatriación)¹⁰⁵ y el resto, -de más de 20 nacionalidades diferentes- fueron devueltas de forma no oficial, dejándolas en el desierto, en el área fronteriza entre Argelia y Níger¹⁰⁶.

Así y aunque, el 1 de octubre de 2020 el ministro de Interior argelino anunció una nueva Estrategia Nacional para combatir la migración ilegal declarando que respetaba los derechos humanos resaltando que trabajaban con la OIM para “asegurarse de las condiciones adecuadas de las operaciones de repatriación”¹⁰⁷, informaciones recogidas por Human Rights Watch a través de trabajadores humanitarios en Níger u otras organizaciones como Alarm Phone Sáhara esto no fue así: en 2021 estas expulsiones continuaron, cifrándose en más de 22.127 personas a finales de noviembre¹⁰⁸.

La inclusión de personas refugiadas y solicitantes de asilo entre las personas migrantes detenidas y expulsadas tampoco ha cesado¹⁰⁹.

Vale recordar que, aunque cada país puede regular la entrada de extranjeros, el trato de Argelia a las personas migrantes es contrario a sus obligaciones como parte de la Convención de Trabajadores Migrantes de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la UA -Carta de Banjul- (art. 12) y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art.13) que prohíbe las expulsiones colectivas y que requiere un examen individual de cada caso. Además, como signataria de la Convención Africana de refugiados, la Convención contra la Tortura, la Convención de Ginebra sobre los Refugiados y otros instrumentos legales, debería cumplir con el principio de no devolución -non refoulement- que prohíbe el retorno forzoso a países donde las personas puedan sufrir torturas o amenazas hacia su vida o su libertad. Con las expulsiones de personas refugiadas y solicitantes de asilo, Argelia contraviene incluso su propia ley 8-11 -cuyo artículo 33 recoge la suspensión de la expulsión a las personas a la que les fuera imposible volver- y el artículo 50 de su constitución que reconoce el derecho de asilo.

105 HRW. 2020 (op.cit)

106 En esos casos, los militares argelinos les quitaron la mayoría de sus pertenencias incluyendo documentación, abandonando a las personas en una localización llamada “Point Zero” y ordenándoles que anduvieran 15 km en condiciones climáticas extremas, dirección a Assamaka, la ciudad más cercana de Níger. Médicos Sin Fronteras. 20/04/2021. Deportations put migrants’ lives at risk in Niger <https://www.msf.org/deportations-put-migrants%E2%80%99-lives-risk-niger>

107 APS. 02/10/ 2020 (Op. cit)

Rapatriement de migrants clandestins dans le strict respect des traités internationaux Publié Le : Vendredi, <https://www.aps.dz/algerie/110448-rapatriement-de-migrants-clandestins-dans-le-strict-respect-des-traites-internationaux>

108 ALARM PHONE SAHARA. 21/11/2021. November 2021: At least 2286 people deported from Algeria to Niger in four deportation convoys. <https://alarmphonesahara.info/en/blog/posts/november-2021-at-least-2286-people-deported-from-algeria-to-niger-in-four-deportation-convoys>

109 HRW. 09/10/2020. Algeria: Migrants, Asylum Seekers Forced Out <https://www.hrw.org/news/2020/10/09/algeria-migrants-asylum-seekers-forced-out>

Centros de detención

Según Amnistía internacional y el Global Detention Project han existido y existen centros en los que se detiene a migrantes- a veces durante meses- al menos en las ciudades de Orán, Tamanrasset, Zeralda (Argel), Blida , Bir el Djir (Orán), y Reggane.

Las redadas se producen en las calles, viviendas y lugares de trabajo, incluyendo en las mismas a mujeres y menores.

Amnistía internacional explicaba en su informe de 2018 que, previamente a ser expulsadas, las fuerzas de seguridad mantuvieron en arresto a personas migrantes y refugiadas en unas instalaciones gestionadas por la Media Luna Roja Argelina convertidas en un centro informal de detención, llamado Zeralda , donde esperaban su deportación hacia el sur. En Orán, las personas fueron llevadas a Bir El Djir, centro gestionado por la Media Luna Roja y vigilado por los gendarmes a unos kms de la ciudad, donde esperaban entre uno y tres días a la ejecución de su expulsión. Por su lado, Tamanrasset es el principal punto de salida de los convoyes a Níger.

Estos y otros lugares de detención son controlados por las autoridades argelinas. En todo caso, según los informes de varias ONGs (Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Global Detention Project, Médicos Sin Fronteras...) y personas migrantes y solicitantes de asilo entrevistadas para este informe, las autoridades argelinas negaban a las personas migrantes detenidas cualquier posibilidad de presentar un recurso legal¹¹⁰.

5.3. Condicionalidad en materia migratoria

La posición argelina con respecto a la migración fue cambiando especialmente a partir de 2002, con el inicio de las reuniones sobre migración del Diálogo 5+5¹¹¹, la firma en ese mismo año del Acuerdo de Asociación con la UE¹¹² y acontecimientos como las entradas, y tentativas de entradas de gran número de personas¹¹³ a Marruecos: España y la UE usaron estos hitos para pedir a Argelia que se involucrase en controlar las fronteras en el Magreb y en la lucha contra las redes de tráfico.

Tradicionalmente, Argelia argüía que no estaba preocupada por su situación como país de tránsito para la migración - a pesar de que prácticamente todas las personas migrantes que llegaban a Marruecos lo hacían antes pasando por este país-, basando esta posición en el discurso público oficial de que Argelia es más un país de destino que de tránsito para los migrantes subsaharianos y, siendo una de las claves

110 El artículo 32 de la ley 8-11, recoge que existe posibilidad de recurrir la resolución de expulsión y que el extranjero pendiente de deportación puede contactar con la representación diplomática de su país y beneficiarse de la asistencia de abogado e intérprete.

111 El "Diálogo 5+5" o "Foro del Mediterráneo occidental" es considerado el primer foro de cooperación reforzada entre las dos orillas del Mediterráneo. Fue establecido en Roma en 1990 como un Foro transmediterráneo creado como una iniciativa de seguridad para lograr una cooperación más fuerte entre 5 países de la UE y 5 del Magreb (Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos, Túnez, Francia, Italia, Malta, Portugal y España) a través del diálogo político y la cooperación económica y promoviendo una gestión más eficiente de los recursos como forma de aumentar la interdependencia y el desarrollo regional. Sus áreas de actividad son: intercambio de información; gestión conjunta de fronteras internacionales; migración laboral; migración para el desarrollo y protección de los derechos de los migrantes en la región del Mediterráneo Occidental Véase: https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/european_migration_network/glossary_search/dialogue-migration-western_en, y <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/mediterraneo/paginas/otrosprocesos.aspx> El diálogo de migración se inició en 2002 <https://www.iom.int/es/dialogo-55-sobre-migracion-en-el-mediterraneo-occidental>

112 Acuerdo Euromediterráneo por el que se establece una asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Argelina Democrática y Popular, por otra. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/AUTO/?uri=celex:02005A1010%2801%29-20170201>

113 LAHLOU, M. (2018). Morocco and Algeria in European migration policies. *ECDPM Great Insights magazine*, (volume 7, issue 4). <https://ecdpm.org/great-insights/north-africa-hope-in-troubled-times/morocco-algeria-european-migration-policies/>

de este discurso el deseo de distanciarse de las posturas marroquí¹¹⁴, más proclives a trabajar con los países europeos.

Las autoridades argelinas no quieren dar la sensación de falta de solidaridad con África subsahariana sobre todo cuando -como nos recordaban varios de los especialistas entrevistados-, Argelia siempre ha deseado ostentar un liderazgo africanista. Ciertamente, la política exterior argelina presta especial atención a la situación en el Sahel y en Malí (especialmente en lo que respecta a terrorismo y el crimen organizado¹¹⁵), así como en Libia manteniendo como ejes clásicos de su política exterior al Sahara Occidental, las relaciones con Marruecos, la intensificación de las relaciones con sus demás vecinos del Magreb y un papel preponderante en la Unión Africana (UA)¹¹⁶.

Es patente que la situación coyuntural existente en cada momento entre Argelia y Marruecos, así como de las relaciones que a su vez tenga el actor interesado (ya sea Estado Miembro, UE en general u otros) con su vecino magrebí repercute en cualquier negociación que se quiera realizar con Argelia.

Por ejemplo, Argelia no formó parte de la Conferencia Ministerial Euro-Africana de Rabat en julio de 2006 (que dio lugar al proceso de Rabat¹¹⁷), ausencia que, según especialistas¹¹⁸, en buena parte estuvo motivada por el énfasis a las constantes referencias a las buenas relaciones de cooperación entre España y Marruecos, así como por quererse desmarcar de esa imagen de país de origen o tránsito de migrantes -que chocaba con su discurso antes mencionado-.

A este deseo de diferenciarse de Marruecos se añade (o podría derivarse) la defensa de la autonomía en la gestión de los asuntos migratorios: frente a la lógica de condicionalidad y dependencia de Marruecos, Argelia quiere mostrar su capacidad de gestionar sus propios asuntos de forma autónoma.

Especialistas en el estudio de Argelia y organizaciones de la sociedad civil entrevistadas para este informe sospechan, no obstante, la existencia de influencia europea en la gestión de la cuestión migratoria por parte de Argelia, aunque en todo caso, en mucho menor medida que en el caso de su vecino Marruecos. Esta menor influencia la achaca una de las investigadoras entrevistadas a “la gran capacidad de control de su país, su peso económico y la enorme cantidad de recursos naturales que posee”.

Según esta misma fuente, “Argelia habría jugado menos a nivel europeo con el tema de la migración que Marruecos, Túnez o Libia; [Argelia] ha trabajado más directamente con los Estados, como Italia, conectando ahí intereses como los acuerdos de gas y la cuestión económica pero no haciendo presión para recibir fondos europeos, sino más cómo una cuestión interna”. Ciertamente, como hemos visto, en el campo de la cooperación europea al desarrollo, el EUTF prácticamente no afecta a Argelia, centrándose en programas regionales relativamente recientes (2017) y con montantes no especialmente grandes. A pesar de todo esto, el discurso de “autogestión” de la cuestión migratoria sigue presente en los últimos años. Ejemplo de ello son las declaraciones de Hassan Kacimi, director de Migraciones en el Ministerio del Interior Argelino afirmó en el marco de la conferencia sobre el Pacto mundial de migraciones organizada en Marrakech en 2018 que “corresponde a cada país “definir la política pública

114 Ibid.

115 En este sentido, Argelia ha experimentado una evolución en su posición respecto a la iniciativa G5- Sahel pasando de una posición de oposición clara por sentirse excluida de esta iniciativa en su zona de influencia, a no oponerse a ella abiertamente, aunque su posición siga siendo contraria a la misma.

116 Dentro de su pertenencia a la UA es destacable su participación en el proceso de Nuakchot, la presencia en Argel de las sedes de AFRIPOL y del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre Terrorismo (CAERT), organismo dependiente de la Unión Africana focalizado en el estudio y el seguimiento de las cuestiones relativas al terrorismo en África.

117 Web Proceso de Rabat. <https://www.rabat-process.org/en/about>
Argelia es actualmente, junto con Libia país observador.

118 LAHLOU, M. (2018). Op. cit.

migratoria” añadiendo que “Argelia no hará ninguna concesión a la hora de securitizar sus fronteras”¹¹⁹. En ese mismo año cuando, preguntado sobre la posible apertura de zonas de retención/centros de detención o puertos de desembarco en Argelia para inmigrantes devueltos desde Europa, Nouredine Bedoui, ministro del Interior afirmó que como ya había indicado el ministro de Exteriores, Argelia excluía esa posibilidad¹²⁰.

Esta postura de autonomía se diluye cuando observamos las declaraciones de las autoridades tanto españolas como argelinas en sus diferentes encuentros. Por ejemplo, el presidente del Gobierno español tras la cumbre hispano-argelina de octubre de 2020, declaró que, en relación con la inmigración, las conversaciones con el Gobierno argelino fueron muy positivas y que ambos países comparten la idea de que es un “reto conjunto que no solamente corresponde a países que reciben esa migración, sino también a países de tránsito y [...] de origen de la migración”. También señaló que había que apuntar no solo hacia “una dimensión de seguridad” sino que es necesario que se creen oportunidades, y desarrollo económico “para que los jóvenes y no tan jóvenes no decidan marcharse de sus países; Finalmente destacó que el camino de cooperación reforzada en el ámbito de la migración, la lucha contra la inmigración irregular, pero también de la migración legal es muy fructífero y que, en ese sentido, los dos países iban a empezar a trabajar “desde ya”¹²¹.

En marzo de 2021, en un encuentro entre la entonces ministra de Asuntos Exteriores y su homólogo argelino, la ministra subrayó el papel de “socio estratégico” de Argelia y la cooperación eficaz y estrecha que ambos países mantienen en temas “tan sensibles” como los flujos migratorios o la lucha contra el terrorismo, trabajando “juntos para mejorar las condiciones socioeconómicas y la estabilidad de estos países para evitar que aumenten los flujos de inmigración ilegal a través de Argelia hacia nuestro país”, Por su parte, su homólogo argelino reivindicó a su país como un “socio sólido y fiable” expresando el deseo de que las relaciones económicas entre ambos países se profundicen y añadiendo que Argelia “no ha faltado nunca a los compromisos” en materia migratoria con España a pesar de la situación mundial y de la “presión” a la que se enfrenta¹²².

La mención a ser un socio fiable, unido al expreso deseo de una mejora en las relaciones económicas no puede dejar de hacer pensar en la posibilidad o capacidad de ambas partes de condicionar o reclamar ciertas prerrogativas para actuar de forma que España salga beneficiada en esa área de interés.

Habrà que estar a la evolución en los próximos tiempos de la situación política y migratoria de Argelia incluyendo sus interacciones bilaterales con los países de la UE, la propia UE y los países de la región,

119 [Traducción propia].APS. 17/12/2018. Migration clandestine: l'Algérie ne fera aucune concession pour sécuriser ses frontières <https://www.aps.dz/algerie/82370-migration-clandestine-l-algerie-ne-fera-aucune-concession-pour-securiser-et-proteger-ses-frontieres>

120 APS. 15/07/2018. L'Algérie n'acceptera pas l'implantation de centres pour les migrants clandestins <https://www.aps.dz/algerie/76271-l-algerie-n-acceptera-pas-l-implantation-de-centres-pour-les-migrants-clandestins>

Las palabras de Abdelkader Mesahel, ministro de Asuntos Exteriores, a las que hace referencia fueron que “Argelia conocía los mismos fenómenos migratorios que Europa e igual que Europa, debe luchar contra la migración clandestina dentro del marco de las convenciones de la ONU y de los acuerdos entre los países de origen y los de tránsito”. Añadiendo que no le interesaba “directamente lo que los europeos pueden hacer” al ser “asunto suyo” manifestando creer “que los europeos están suficientemente capacitados de medios e imaginación para gestionar este tipo de situaciones”

RFI. 27/06/2018 «Il est exclu que l'Algérie ouvre une quelconque zone de rétention» <https://www.rfi.fr/emission/20180627-abdelkader-messahel-ministre-algerie-affaires-etrangeres-ua-mali-migrations>

121 Cumbre de Argelia. Argel. 08/10/2020. Rueda de prensa del presidente del Gobierno. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2020/prsp08102020.aspx>

En esa misma cumbre, los dos gobiernos compartieron la necesidad de luchar contra el tráfico de personas estando según Sánchez “a favor de la cooperación, de la colaboración, [lanzando] un mensaje muy, muy contundente, como lo estamos haciendo, contra la migración irregular, contra las mafias que trafican precisamente con seres humanos y que ponen en riesgo la vida de la gente. Muchas personas mueren en el Mediterráneo como consecuencia de las mafias y del tráfico de seres humanos.” Ibid.

122 EFE.29/03/2021 España y Argelia acuerdan perseguir migración ilegal y abrir “vías regulares” <https://www.efe.com/efe/espana/politica/espana-y-argelia-acuerdan-perseguir-migracion-ilegal-abrir-vias-regulares/10002-4499904>

En esa reunión ambos países habrían acordaron trabajar para abrir “vías regulares” y “ordenadas” de inmigración legal a España para empresarios, estudiantes y trabajadores a la vez que ambos países buscan conjuntamente frenar la llegada de inmigrantes irregulares procedentes especialmente de países del Sahel.

El Ministro de Asuntos Exteriores argelino subrayó la importancia que tiene para el control de la migración irregular el hecho de facilitar “flujos humanos” regulares algo que, según su homóloga española, se llevará a cabo de la misma manera que se ha hecho hasta ahora: “No hay que cambiar de receta”.

especialmente con Marruecos. En este sentido también habría que tener en cuenta las relaciones de este último con la UE y cada uno de los estados miembros y la percepción de Argelia al respecto de las mismas para poder comprobar si las migraciones se convierten en moneda de cambio en las relaciones de cooperación, así como económicas o diplomáticas.

6. CONCLUSIONES

- Argelia es un país prioritario en cuestiones migratorias tanto para la UE como para España. Sin embargo, el peso que tienen estas cuestiones en la cooperación al desarrollo es muy residual. A nivel UE se refleja en proyectos financiados dentro de la Política Europea de Vecindad y un volumen reducido de proyectos regionales financiados por el EUTF que incluyen a este país, algunos en el ámbito migratorio pero alejados de cuestiones de control de fronteras, por expreso deseo de Argelia.
- Respecto a la relevancia de Argelia dentro de la Cooperación al Desarrollo Española, es reseñable que, a pesar de haber pasado de ser país prioritario en el Plan Director de Cooperación de 2002 a dejar de serlo en 2013, el país ha recibido en concepto de AOD una cantidad similar o superior a la desembolsada a algunos países prioritarios. Esto se debe a la contabilización como AOD de partidas asignadas a personas argelinas acogidas en España, lo que supone una desvirtuación de la ayuda.
- No se han identificado a lo largo la investigación elementos claros de condicionalidad de la ayuda al desarrollo europea y española al control migratorio. En cualquier caso, es importante tener en cuenta que la condicionalidad puede no ser fácilmente visible y puede estar no solo relacionada con partidas monetarias de cooperación al desarrollo sino con otros aspectos como inversiones, alineamientos geoestratégicos o relaciones diplomáticas. Todo ello puede influir a la hora de condicionar estrategias y políticas migratorias.
- A lo largo de la investigación se han identificado graves dificultades en la obtención de información sobre acuerdos y compromisos en materia migratoria con el país, o sobre los datos concretos relativos a cuestiones presupuestarias y relacionadas con expulsiones e internamientos lo cual denota una grave falta de transparencia en estas cuestiones. A ello se suma la dificultad para obtener información por parte de la sociedad civil argelina que se encuentra severamente amenazada, castigada y perseguida en el ejercicio de las libertades de asociación y expresión y la falta de respuesta por parte de la oficina de cooperación española en Argelia a nuestra solicitud de entrevista.
- En cuanto al futuro de las relaciones, hay que considerar que la postura de Argelia en la gestión de las migraciones y la posición de la UE y - de países miembros con respecto a la misma, podría verse afectada no solo tras el reciente aumento de llegadas a la UE de personas argelinas desde ese país, sino sobre todo si se llega a consolidar como lugar de embarque de personas de terceros países, al no estar la devolución de éstas contempladas en los acuerdos de retorno suscritos con diferentes países miembros.

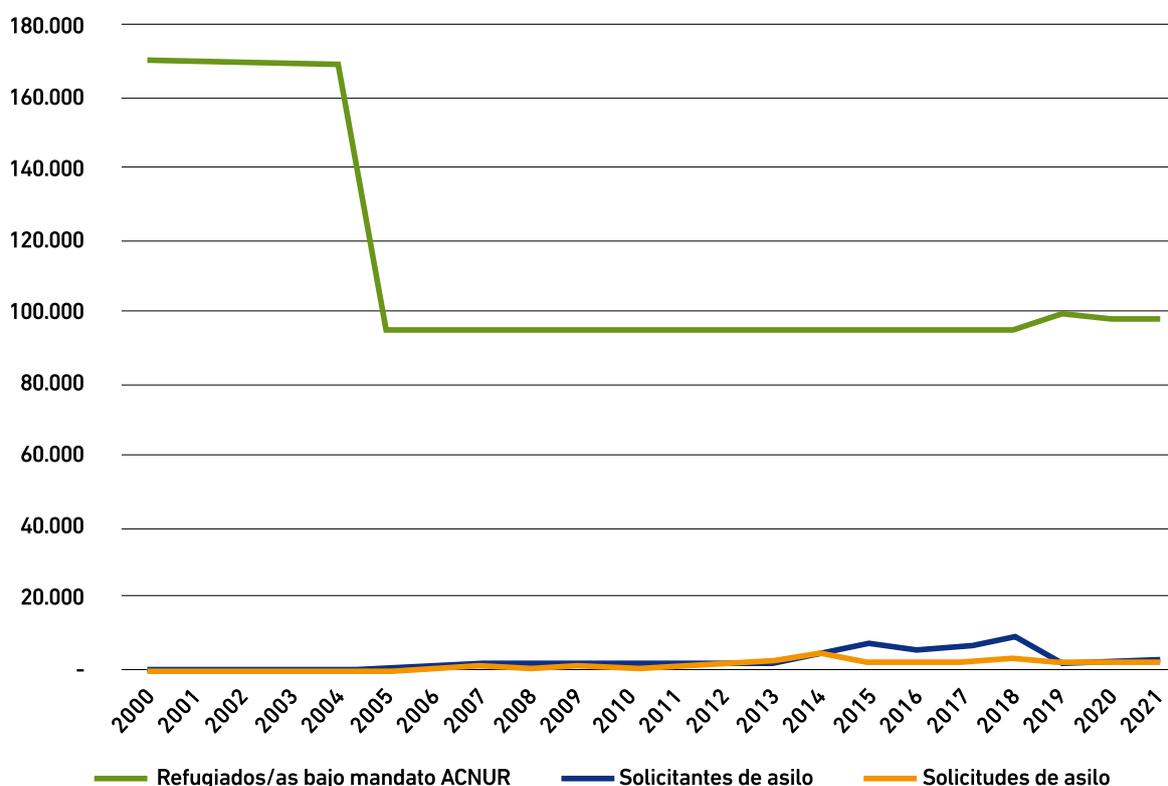
ANEXOS:

I. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, REFUGIADAS Y DE SOLICITUDES ASILO EN ARGELIA

Año	Refugiados/as bajo mandato ACNUR	Solicitantes de asilo	Solicitudes de asilo	Año	Refugiados/as bajo mandato ACNUR	Solicitantes de asilo	Solicitudes de asilo
2000	169.654	309	93	2011	94.145	805	1.031
2001	169.417	110	25	2012	94.130	1.722	1.537
2002	169.233	-	5	2013	94.142	1.795	2.542
2003	169.032	-	-	2014	94.119	4.864	4.529
2004	169.053	-	31	2015	94.176	6.573	2.798
2005	94.104	299	349	2016	94.220	5.700	2.004
2006	94.181	935	717	2017	94.341	6.353	2.381
2007	94.137	1.587	763	2018	98.129	8.910	3.561
2008	94.094	899	72	2019	98.599	1.725	2.725
2009	94.136	157	926	2020	97.651	2.124	1.359
2010	94.141	300	545	2021*	97.810	2.282	967

Elaboración propia a partir de datos ACNUR¹²³ * (hasta junio de 2021)

Nº de personas refugiadas, solicitantes de asilo y nº de solicitudes por año en Argelia

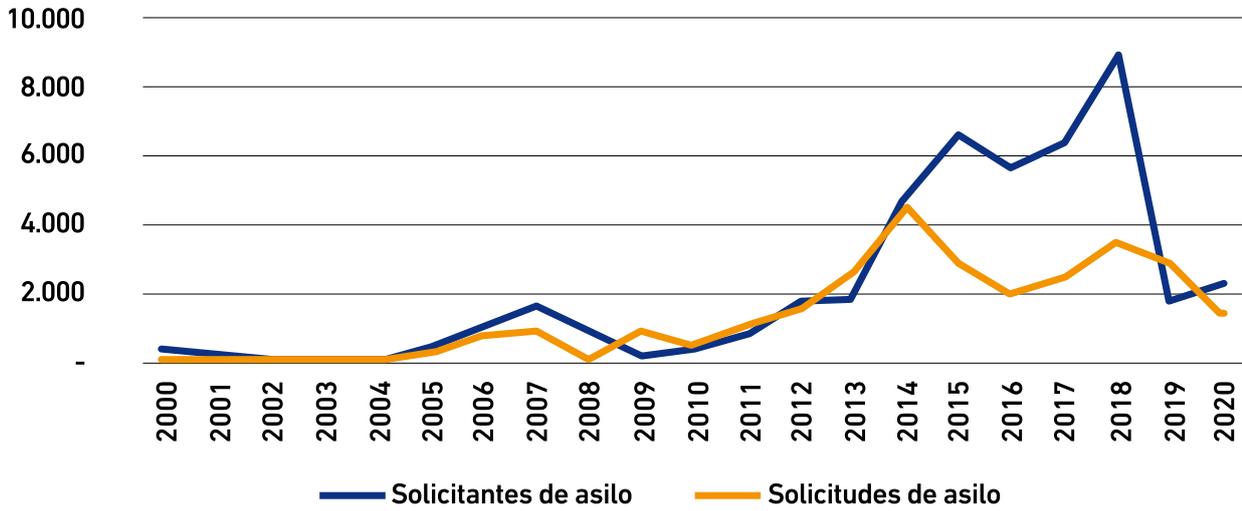


Elaboración propia a partir de datos ACNUR¹²⁴

123 ACNUR (base de datos) Refugee Statistics. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=75zCFJ>

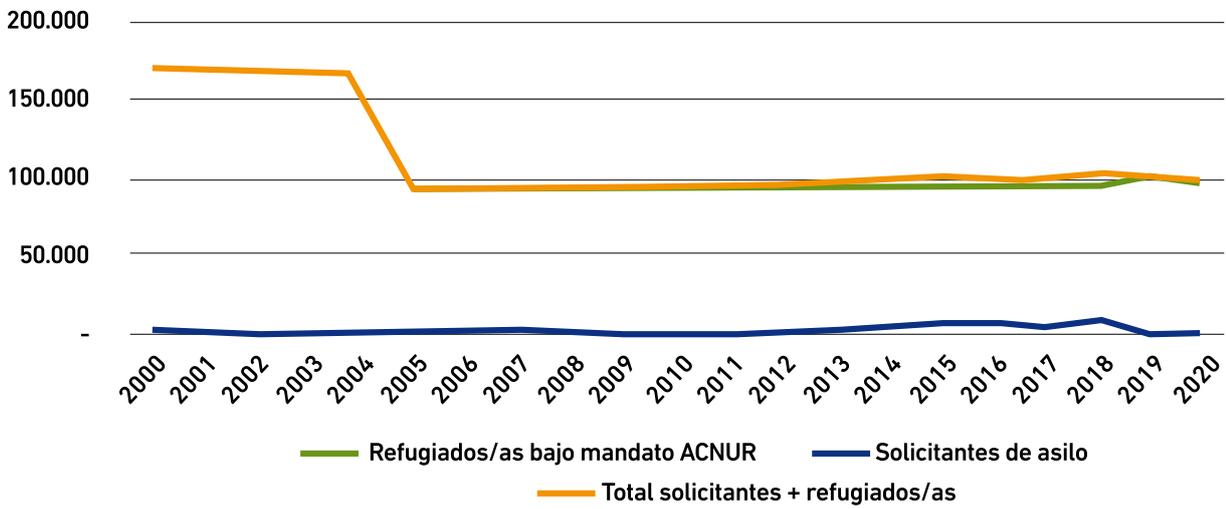
124 Ibid.

N° solicitantes de asilo y n° de solicitudes por año en Argelia



Elaboración propia a partir de datos ACNUR¹²⁵

Personas solicitantes de asilo y refugiadas bajo mandato de ACNUR

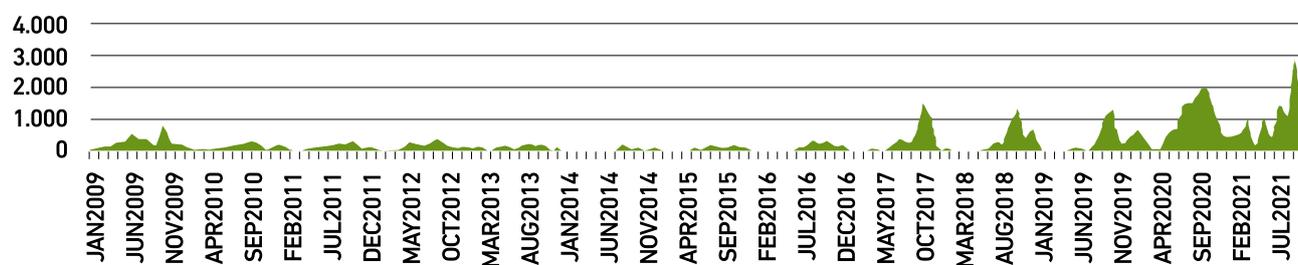


Elaboración propia a partir de datos ACNUR¹²⁶

125 Ibid.

126 Ibid.

II. DETECCIONES MENSUALES PERSONAS DE ARGELIA POR LA RUTA DEL MED. OCCIDENTAL



Elaboración propia a través de datos Frontex

BIBLIOGRAFÍA:

AECID. (2020). *Estrategia humanitaria, 2020-2021 Población refugiada saharai*. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/AECID-Estrategia-Humanitaria-2020-2021-Poblacion-Refugiada-Saharai%202020-07-03.pdf>

AMNESTY INTERNATIONAL. (2018). *Forced To Leave. Stories Of Injustice Against Migrants In Algeria*. <https://www.amnesty.org/en/documents/mde28/9512/2018/en/>

AMNISTIA INTERNACIONAL (2021) *Informe Al Argelia 2020-2021*. <https://www.amnesty.org/es/countries/middle-east-and-north-africa/algeria/report-algeria/>

CNDH (2018). *Rapport Annuel*. <https://cndh.org.dz/FR/index.php/en/documentation/rapports-annuels/item/612-rapport-annuel-2018>

CNDH. (2019). *Rapport Annuel*. <https://cndh.org.dz/FR/index.php/en/documentation/rapports-annuels/item/689-rapport-annuel-2019>

COMISIÓN EUROPEA. (2020). *Evaluation of the Civil Society Organisations and Local Authorities thematic programme (2014-2019) Main Report – volume 1* https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/evaluation-cso-la-thematic-programme-2014-2019-main-report_en.pdf

COMISIÓN EUROPEA. (2021) *Development Cooperation Instrument (DCI)* https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about_the_european_commission/eu_budget/db_2021_programme_statement_development_cooperation_instrument_dci.pdf

Comisión Europea. (2021) *Factografía Argelia. Febrero 2021*. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/default/files/near_factograph_algeria_en.pdf

GLOBAL DETENTION PROJECT. (2020). *Country Report Immigration Detention In Algeria: Pandemic Pushbacks*. <https://www.globaldetentionproject.org/countries/africa/algeria>

ICEX (2020). *INFORME ECONÓMICO COMERCIAL ARGELIA*. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/inf-economico-comercial-argelia-2020-doc2020866110.html?idPais=DZ>

LAHLOU, M. (2018). Morocco and Algeria in European migration policies. *ECDPM Great Insights magazine, (volume 7, issue 4)*. <https://ecdpm.org/great-insights/north-africa-hope-in-troubled-times/morocco-algeria-european-migration-policies/>

MAEC/MAUC. (2021) *oficina de información diplomática. Ficha país. Argelia*. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARGELIA_FICHA%20PAIS.pdf

MARTÍN, J. (2015). La ley de tratados y otros acuerdos internacionales: Una nueva regulación para disciplinar una práctica internacional difícil de ignorar – *Revista REDI*. <http://www.revista-redi.es/es/articulos/la-ley-de-tratados-y-otros-acuerdos-internacionales-una-nueva-regulacion-para-disciplinar-una-practica-internacional-dificil-de-ignorar/>

OAR. (2020) *Asilo en Cifras 2019*. http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201562/Asilo_en_cifras_2019_126150899.pdf/15f04b97-06e9-4ab0-ba20-7d90ebec1f13#:~:text=6.-,PRINCIPALES%20CIFRAS,registradas%20durante%20el%20a%C3%B1o%202018

PARLAMENTO EUROPEO (2019) *Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de noviembre de 2019, sobre la situación de las libertades en Argelia* (2019/2927(RSP)) https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2019-0072_ES.html

PARLAMENTO EUROPEO.(2021) *Fichas temáticas sobre la Unión Europea* <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/173/los-socios-meridionales>

Servicio Jesuita a Migrantes.(2020). *Anexo Informe CIE 2019*. <https://sjme.org/wp-content/uploads/2021/01/Anexo-Informe-CIE-2019-SJM.pdf>

UN (2020). UNDESA. *International Migration 2020* https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf

UN. (2020) UNDESA. *International Migration Highlights 2020*. https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf

UN-CDH. (2019). *1st Visit to the Niger Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants*. <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/HRC/41/38/Add.1>

UNDESA. (2019) *International Migrant Stock 2019: Country Profile. Algeria*. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/countryprofiles.asp>

UNHCR. (2019) *Update report. Algeria*. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=85mMyJ>

UNHCR. (2021) *Update Report. Algeria*. <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=qnGb4i>

UNODC. (2021). *Observatory on Smuggling of Migrants. Key Findings on the Characteristics of Migrant Smuggling in West Africa, North Africa and the Central Mediterranean* https://www.unodc.org/res/som/docs/Observatory_Storymap_1_Final_2021.05.19.pdf

